

ACTA NUMERO 44-2001

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 10:30 horas del jueves 06 de diciembre del 2001, reunidos en Salón de Sesiones de Junta Directiva "LEONEL CARRILLO REEVES", para celebrar sesión ordinaria los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana; Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Vocal Primero; Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Vocal Segundo; Br. César Alfredo Flores López, Vocal Cuarto; Br. Manuel Aníbal Leal Gómez, Vocal Quinto, y Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Secretario, quien suscribe.

Ausente con excusa: Dr. Federico Adolfo Richter Martínez, Vocal Tercero.

PRIMERO

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA DE LA SESION NUMERO 44-2001

Se somete a consideración de Junta Directiva el orden del día de la sesión Número 44-2001, el cual es aprobado de la siguiente manera:

- 1o. Aprobación del orden del día de la sesión Número 44-2001
- 2o. Lectura de las Actas Números 40-2001 y 43-2001
- 3o. Informaciones
- 4o. Resultados de los Concursos de Oposición
- 5o. Renuncia
- 6o. Solicitudes de licencia
- 7o. Solicitudes de cambio de atribuciones
- 8o. Solicitud de ampliación de horario de contratación
- 9o. Solicitud de creación de una plaza docente en la Escuela de Nutrición
- 10o. Nombramiento de Directores de Escuela, Director del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas y Coordinador del Area Común
- 11o. Nombramiento de Jefes de Departamento y Jefe del Centro de Desarrollo Educativo
- 12o. Nombramientos por Concursos de Oposición
- 13o. Nombramientos
- 14o. Solicitud de cambio de horario de contratación
- 15o. Programación de vacaciones del personal docente del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad, del primer semestre del año 2002
- 16o. Solicitudes del Departamento de Registro y Estadística, sobre opinión para autorización de traslados y carreras simultáneas
- 17o. Solicitud del Lic. Roberto Enrique Flores Arzú, para que se le apoye en su gestión de ayuda becaria ante la Dirección General de Docencia

- 18o. Solicitudes de la Facultad de para que se autorice a estudiantes de Ingeniería Química para llevar cursos en la Escuela de Vacaciones de Diciembre del año 2001 de esta Unidad Académica
- 19o. Solicitudes de estudiantes
- 20o. Caso de la impartición del curso de Nutrición Básica en la Escuela de Vacaciones de Diciembre del año 2001
- 21o. Carta de entendimiento entre la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y el Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala

SEGUNDO

LECTURA DE LAS ACTAS NUMEROS 40-2001 Y 43-2001

- 2.1 **Junta Directiva acuerda**, aprobar el Acta No. 40-2001.
- 2.2 **Junta Directiva acuerda**, aprobar el Acta No. 43-2001.

TERCERO

INFORMACIONES

- 3.1 De la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana
 - 3.1.1 Informa que asistió al XXVII Congreso Centroamericano y El Caribe de Ciencias Farmacéuticas, del 27 de noviembre al 01 de diciembre del año 2001, en la Antigua Guatemala, habiendo participado en una mesa redonda de Decanos de las Facultades de Farmacia sobre “La formación de profesionales farmacéuticos en un mundo globalizado” y como moderadora del simposio sobre “Biodisponibilidad y bioequivalencia”, impartido por la Asociación Americana de Científicos Farmacéuticos (AAPS) y la Administración de Drogas y Alimentos de los Estados Unidos de América (FDA). Asimismo, atendió personalmente a autoridades internacionales de farmacia y científicos investigadores de Estados Unidos de América, siendo ellos: Dr. Pieter Kielgast, Presidente de la Federación Internacional de Farmacia (FIP); Dr. Gustavo Baptista Eboli, Presidente de la Federación Panamericana de Farmacia (FEPAFAR); Dr. José Manuel Cárdenas, Presidente del Colegio de Farmacéuticos de México; Dr. Mario González, Dr. Gordon Amidon y Dra. Lidia Kieffer, de la AAPS. El 26 de noviembre del año 2001, asistió a la reunión de la Federación Centro Americana de Farmacéuticos.

Junta Directiva se da por enterada.

- 3.1.2 Informa que el Congreso de la República aprobó un presupuesto de aproximadamente 50.7 millones de quetzales para la Universidad de San Carlos de Guatemala, lo cual provoca preocupación en los sectores universitarios ya que no es suficiente para atender las necesidades de esta Casa de Estudios. Por tal motivo, la comisión de Política y Planeamiento del Consejo Superior Universitario, a la cual

pertenece y la comisión de Finanzas, sostuvieron reuniones de emergencia, debido a que no se previó en el presupuesto aprobado el incremento presupuestal adicional que se dio en el año 2001, cerrando la posibilidad de que se realicen nuevos proyectos de desarrollo e incremento salarial al personal. El Ing. Efraín Medina Guerra, Rector de la Universidad, ha iniciado gestiones que continuarán en el próximo año 2002, para que a nivel del Organismo Ejecutivo se considere modificar esta situación.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 Del Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, Vocal Primero

3.2.1 Informa que no pudo asistir con regularidad al XXVII Congreso Centroamericano y El Caribe de Ciencias Farmacéuticas, del 27 de noviembre al 01 de diciembre del año 2001, en la Antigua Guatemala, debido a sus ocupaciones en la Dirección General de Investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, pero sí participó brindando una conferencia.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.2 Informa que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONCYT) aprobó los proyectos de investigación a ser financiados en el año 2002, los proyectos a ser financiados por la línea FACYT y realizó la convocatoria para presentación de proyectos para el año 2003. Posteriormente enviará el listado de los proyectos aprobados, entre los cuales se encuentran algunos presentados por la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3 Del Br. Manuel Aníbal Leal Gómez, Vocal Quinto

Informa que asistió al XXVII Congreso Centroamericano y El Caribe de Ciencias Farmacéuticas, del 27 de noviembre al 01 de diciembre del año 2001, en la Antigua Guatemala, durante el cual tuvo la oportunidad de reunirse con dirigentes estudiantiles de Centro América, por lo que como resultado de esto, junto con el Presidente de la Asociación de Estudiantes de Ciencias Químicas y Farmacia (AEQ), Br. Rubén Del Aguila, impulsarán un proyecto para la formación de la Federación de Asociaciones de Estudiantes de Ciencias Químicas de Centro América. Asimismo, aprovecha la oportunidad para agradecer a Junta Directiva, en nombre propio y de los estudiantes, la ayuda económica autorizada para asistir al citado Congreso.

Junta Directiva se da por enterada.

3.4 Se conoce la carta de fecha imprecisa de noviembre del año 2001, suscrita por la Br. Rosario Dámaris Hernández Hernández, por medio de la cual presenta el informe de actividades desarrolladas durante su participación en el 11o. Taller Internacional sobre *Campylobacter*, *Helicobacter* y microorganismos relacionados, realizado del 01 al 05 de

septiembre del año 2001, en la ciudad de Freiburg, Alemania, adjuntando la documentación correspondiente.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, enviar a la Agencia de Tesorería de la Facultad el informe presentado para la liquidación de gastos correspondiente.

3.5 Se conoce la CIRCULAR DIGED-SUN 19-2001, de fecha 16 de noviembre del año 2001, suscrita por la Dra. Iris Mendoza, Jefa de la División de Bienestar Estudiantil, Licda. Floridalma de Flores, Jefa del Departamento de Orientación, Ubicación y Nivelación y Lic. Orlando Oliva, Coordinador del Sistema de Ubicación y Nivelación, por medio de la cual informan sobre los procedimientos a aplicar en las pruebas de conocimientos básicos a realizarse en enero del año 2002.

Junta Directiva se da por enterada.

3.6 Se conoce la CIRCULAR DIGED-SUN 20-2001, de fecha 16 de noviembre del año 2001, suscrita por la Licda. Aída Aldana de Insausti, Directora General de Docencia de la Universidad, por medio de la cual presenta el calendario para las pruebas de conocimientos básicos, a efectuarse en enero del año 2002, así como algunos lineamientos para su realización.

Junta Directiva se da por enterada.

3.7 Se conoce copia de la providencia Ref.IIQB.516.11.01, de fecha 20 de noviembre del año 2001, suscrita por el Lic. Jorge Rodolfo Pérez Folgar, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas (IIQB), por medio de la cual presenta a la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, la carta de justificación de la inasistencia del Dr. Juan Fernando Hernández Escobar, al taller "El Marco Lógico como método de planificación", el 13 de noviembre del año 2001, en Casa Ariana, como representante del Director del IIQB.

Junta Directiva se da por enterada.

3.8 Se conoce copia del oficio Ref.No.F.2115.11.2001, de fecha 21 de noviembre del año 2001, suscrito por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, dirigido al Ing. Virgilio Godínez, Jefe de la División de Servicios Generales de la Universidad, por medio del cual acusa recibo de su oficio Of.Ref.DSG.No.231-2001, al respecto del cual le informa que por tener que realizar sesión de Junta Directiva, no podrá asistir a la reunión convocada para el 22 de noviembre del año 2001, indicándole que en su representación asistirá la Licda. María Eugenia Paredes, a quien se le ha asignado la atención del proyecto de construcción del incinerador de desechos químicos y biológicos por parte de esta Facultad.

Junta Directiva se da por enterada.

3.9 Se conoce copia de la CIRCULAR No.030-2001, de fecha 21 de noviembre del año 2001, suscrita por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, dirigida al Secretario, Secretario Adjunto, Directores de Escuela, EDC; IIQB, CECON, Coordinador del Area Común y Jefa del CEDE, por medio de la cual les informa sobre la regulación y control que a partir de la fecha se tendrá sobre el uso de vehículos de la Facultad.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, enviar copia de esta circular al Departamento de Auditoría Interna para su conocimiento.

3.10 Se conoce copia de la carta de fecha 22 de noviembre del año 2001, suscrita por el Dr. Mynor René Cordón y Cordón, Secretario General de la Universidad, dirigida al Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico (DEPPA), por medio de la cual transcribe el Punto QUINTO, inciso 5.1, del Acta No. 28-2001, de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 14 de noviembre del año 2001, en el cual acordó no atender la solicitud planteada por ese Departamento con relación a aplicar los instrumentos de evaluación que se han venido utilizando de forma general para las Unidades Académicas y no académicas, extendiéndose su aplicación a las 18 unidades que a la fecha no cuentan con nuevos instrumentos; asimismo dicho Alto Organismo acordó reiterar lo acordado en el Punto SEXTO, del Acta No. 21-2000, de su sesión celebrada el 21 de junio del año 2000, en la que se dispensó por última vez a las Unidades Académicas que aún no contaban con los nuevos instrumentos de evaluación, la aplicación de los anteriores y a la vez se les indicó que deberían proceder a elaborar los nuevos instrumentos en forma inmediata, a efecto de evitar una situación similar en el año 2001.

Junta Directiva se da por enterada.

3.11 Se conoce copia del oficio Ref.No.F.2118.11.2001, de fecha 22 de noviembre del año 2001, suscrito por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, dirigida a la Licda. Ana Fortuny de Armas, Coordinadora del Comité de Emergencia, por medio del cual le solicita sugerir a ese Decanato los nombres de un representante titular y un suplente a ser nombrados para integrar la Comisión de Desastres de la Universidad.

Junta Directiva se da por enterada.

3.12 Se conoce copia del oficio Ref.No.F.2122.11.2001, de fecha 23 de noviembre del año 2001, suscrito por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, dirigido al Dr. Mynor René Cordón y Cordón, Secretario General de la Universidad, por medio del cual le informa que de acuerdo a solicitud del Director de la Escuela de Biología, ese Decanato emite dictamen favorable para que se nombre al Lic. Javier Rivas Romero, como representante de esta Casa de Estudios ante la Coordinadora Nacional

de Diversidad Biológica (CONADIBIO).

Junta Directiva se da por enterada.

3.13 Se conoce copia del oficio Ref.No.F.1485.08.2001, de fecha 24 de noviembre del año 2001, suscrita por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, dirigido al Lic. Jorge Rodolfo Pérez Folgar, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas (IIQB), por medio del cual le informa sobre las medidas de regulación y control que a partir de la fecha se tendrá sobre el uso de vehículos de la Facultad, solicitándole que el vehículo marca Niva, modelo 1990, bajo su responsabilidad, sea depositado en el área de parque de la bodega de Servicios Generales y que las llaves sean entregadas al Secretario Adjunto de la Facultad y que cuando sea necesaria su utilización, proceda de acuerdo a lo establecido en la CIRCULAR No. 030-2001.

Junta Directiva se da por enterada.

3.14 Se conoce copia del oficio Ref.No.F.2142.11.2001, de fecha 28 de noviembre del año 2001, suscrito por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, dirigido a la Licda. Smirna Guisela Velásquez Rodríguez, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio del cual le presenta los acuerdos de la IV Conferencia Panamericana de Educación Farmacéutica, para que la tome en cuenta considerando que el Rediseño Curricular y Plan de Estudios 2000 deben ser continuamente evaluados, como parte del Programa Permanente de Readecuación Curricular.

Junta Directiva se da por enterada.

3.15 Se conoce copia del oficio Ref.No.F.2139.11.2001, de fecha 28 de noviembre del año 2001, suscrito por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, dirigido al Dr. Julián Alejandro Saquimux Canastuj, Representante Titular de la Universidad de San Carlos de Guatemala ante el Consejo Nacional de Salud, por medio del cual le presenta el informe enviado por las Directoras de las Escuelas de Química Farmacéutica, Química Biológica y Nutrición, sobre su solicitud de información para definir la estrategia a seguir, en la formación del recurso humano en salud por las universidades del país.

Junta Directiva se da por enterada.

3.16 Se conoce el oficio DEQ.No.0261.11.2001, de fecha 26 de noviembre del año 2001, suscrito por el Lic. Rony Estuardo Ayala Jiménez, Director de la Escuela de Química, por medio del cual presenta el informe de actividades desarrolladas y logros obtenidos durante su asistencia en visita científica a la Universidad de California en San Diego, Estados Unidos de América, del 05 al 09 de noviembre del año 2001, adjuntando la documentación correspondiente.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, enviar a la Agencia de Tesorería de la Facultad el informe presentado para la liquidación de gastos correspondiente. Asimismo, indicar al Lic. Ayala Jiménez, que para la aceptación de las donaciones logradas, deberá realizar el trámite correspondiente.

3.17 Se conoce copia del oficio Ref.DEN.517.11.01, de fecha 29 de noviembre del año 2001, suscrito por la Licda. María Antonieta González Bolaños, Directora de la Escuela de Nutrición, dirigido al Lic. Carlos Francisco Chinchilla García, Coordinador de la Escuela de Vacaciones de Diciembre del año 2001, por medio del cual le informa que de conformidad con el dictamen correspondiente y en consulta con la Jefa del Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Alimentario Nutricional, no es posible autorizar el curso de Factores Sociales y Culturales de la Nutrición (código 149), en esa Escuela de Vacaciones.

Junta Directiva se da por enterada.

3.18 Se conoce copia del oficio Ref.DEN.519.11.01, de fecha 29 de noviembre del año 2001, suscrito por la Licda. María Antonieta González Bolaños, Directora de la Escuela de Nutrición, dirigido al Lic. Carlos Francisco Chinchilla García, Coordinador de la Escuela de Vacaciones de Diciembre del año 2001, por medio del cual le informa que existe opinión favorable de las Jefaturas de Departamento para que en esa Escuela de Vacaciones se impartan los cursos de Economía Alimentaria (código 144) y de Contabilidad (código 143), proponiendo al Lic. Felipe de Jesús Pérez Rodríguez como catedrático para ambos cursos.

Junta Directiva se da por enterada.

3.19 Se conoce copia del oficio Ref.DEN.521.11.01, de fecha 29 de noviembre del año 2001, suscrito por la Licda. María Antonieta González Bolaños, Directora de la Escuela de Nutrición, dirigido al Lic. Carlos Francisco Chinchilla García, Coordinador de la Escuela de Vacaciones de Diciembre del año 2001, por medio del cual le informa que de conformidad con el dictamen correspondiente y en consulta con la Jefa del Departamento de Alimentos, no es posible autorizar el curso de Selección y Preparación de Alimentos (código 136), en esa Escuela de Vacaciones.

Junta Directiva se da por enterada.

3.20 Se conoce la carta de fecha 04 de diciembre del año 2001, suscrita por el Lic. Carlos Alfredo Hermes Beltranena, por medio de la cual presenta copia de las impugnaciones hechas con el recurso de revisión a las resoluciones referentes a su evaluación docente correspondientes a 1996 y a la no promoción respectiva.

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO**RESULTADOS DE LOS CONCURSOS DE OPOSICION**

Junta Directiva entra a conocer las Actas presentadas por los Jurados de los Concursos de Oposición y con base en la Convocatoria a Concursos de Oposición contenida en el Punto DECIMOSEGUNDO, del Acta No. 34-2001, de sesión celebrada el 20 de septiembre del año 2001 y en lo establecido en el artículo 39 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica, en los artículos 14 y 16 del Reglamento de Concursos de Oposición del Profesor Universitario y en los artículos 14 y 15 del Reglamento de los Concursos de Oposición para Profesores Auxiliares de la Universidad de San Carlos de Guatemala **acuerda,**

4.1 Declarar desiertas las siguientes plazas por falta de participantes en el concurso:

4.1.1 ESCUELA DE QUIMICA BIOLOGICA**4.1.1.1 DEPARTAMENTO DE BIOQUIMICA**

4.1.1.1.1 Un (1) Ayudante de Cátedra II 4HD, de enero del 2002 al 31 de diciembre del 2003, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual Q 1,880.00, para impartir laboratorios de los cursos de Bioquímica I y II.

4.1.1.2 DEPARTAMENTO DE CITOHISTOLOGIA

4.1.1.2.1 Un (1) Ayudante de Cátedra II 4HD, de enero del 2002 al 31 de diciembre del 2003, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q 1,880.00, para impartir laboratorios de los cursos de Inmunología Básica, Hematología, Inmunopatología y Hematología Avanzada.

4.1.1.2.2 Un (1) Ayudante de Cátedra II 4HD, de enero del 2002 al 31 de diciembre del 2003, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q 1,880.00, para impartir laboratorios de los cursos de Histopatología (*pensum* 1979 y *pensum* 2000) y Citología Exfoliativa.

4.1.2 ESCUELA DE QUIMICA FARMACEUTICA**4.1.2.1 DEPARTAMENTO DE FARMACIA INDUSTRIAL**

4.1.2.1.1 Un (1) Ayudante de Cátedra II 4HD, de enero del 2002 al 30 de junio del 2003 (únicamente para el primer semestre de cada año), con un horario de 13:45 a 17:45 horas y un sueldo mensual de Q 1,880.00, para auxiliar las actividades de los cursos del Departamento y otras actividades inherentes al puesto.

4.1.2.2 DEPARTAMENTO DE FARMACIA QUIMICA

4.1.2.2.1 Un (1) Ayudante de Cátedra II 4HD, de enero del 2002 al 31 de diciembre del 2003, con un horario de 13:45 a 17:45 horas y un sueldo mensual de Q 1,880.00, para auxiliar las actividades de los cursos de Química Medicinal I, Farmacia Química II

(Química Medicinal II *pensum* 2000) y otras actividades inherentes al puesto.

4.2.3.1 DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGIA Y FISIOLOGIA

4.1.2.3.1 Un (1) Ayudante de Cátedra II 4HD, enero al 30 de junio del 2002 y de enero al 30 de junio del 2003 (únicamente para el primer semestre de cada año), con un horario de 13:45 a 17:45 horas y un sueldo mensual de Q 1,880.00, para auxiliar las actividades de los cursos del Area de Fisiología y otras inherentes al puesto.

4.1.3 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES QUIMICAS Y BIOLOGICAS -IIQB-

4.1.3.1 Un (1) Ayudante de Cátedra I 4HD, de enero del 2002 al 31 de diciembre del 2003, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q 1,760.00, para auxiliar las actividades de los cursos del área de Estadística y Bioestadística de la Unidad de Informática.

4.2 Adjudicar a los ganadores del concurso de oposición las plazas siguientes:

4.2.1 ESCUELA DE QUIMICA BIOLOGICA**4.2.1.1 DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGIA**

4.2.1.1.1 Un (1) Ayudante de Cátedra II 4HD, de enero del 2002 al 31 de diciembre del 2003, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q 1,880.00, para impartir laboratorios de los cursos de Microbiología General para las carreras de Químico Biólogo y Químico Farmacéutico, Microbiología para las carreras de Químico y Biólogo y Parasitología para la carrera de Químico Biólogo a la BR. SANDRA PATRICIA LIMA PIMENTEL

4.2.1.1.2 Un (1) Ayudante de Cátedra II 4HD, de enero del 2002 al 31 de diciembre del 2003, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q 1,880.00, para impartir laboratorios de los cursos de Control Microbiológico de Alimentos, Medicamentos y Cosméticos, Microbiología de Sistemas I y II y Microbiología Aplicada al BR. HERBERTH FABRICIO MATHRAEL AREVALO PEREZ.

4.2.2 ESCUELA DE QUIMICA FARMACEUTICA**4.2.2.1 DEPARTAMENTO DE ANALISIS APLICADO**

4.2.2.1.1 Un (1) Profesor Titular I 5HD, de enero del 2002 a indefinido, con un horario de 13:45 a 18:45 horas y un sueldo mensual de Q 3,540.00, para impartir laboratorio de los cursos de Análisis de Medicamentos I (Garantía de Calidad I), Análisis de Medicamentos II (Garantía de Calidad II), apoyar laboratorio de los cursos de Bormatología y Toxicología, apoyar teoría de los cursos del Departamento y otras inherentes al puesto a la LICDA. JULIA AMPARO GARCIA BOLAÑOS.

4.2.2.2 DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGIA Y FISIOLOGIA

4.2.2.2.1 Un (1) Profesor Titular I 5HD, de enero del 2002 a indefinido, con un horario de 13:45 a 18:45, con un sueldo de Q 3,540.00, para impartir los cursos del área de

Fisiología y otros inherentes al puesto a la LICDA. MATHILDE ALFONSINA MACARIO ALVARADO.

4.2.2.2.2 Un (1) Ayudante de Cátedra II 4HD, de enero del 2002 al 31 de diciembre del 2003, con un horario de 13:45 a 17:45 horas y un sueldo mensual de Q 1,880.00, para auxiliar las actividades de los cursos de Farmacología y otras inherentes al puesto a la BR. CYNTHIA IVETTE CORDON VILLAGRAN.

4.2.2.3 DEPARTAMENTO DE FARMACOGNOSIA Y FITOQUIMICA

4.2.2.3.1 Un (1) Ayudante de Cátedra I 4HD, de enero del 2002 al 31 de diciembre del 2003, con un horario de 13:45 a 17:45 horas y un sueldo mensual de Q 1,760.00, para auxiliar las actividades de los cursos de Farmacognosia y Fitoquímica y otras actividades inherentes al puesto al BR. DENNIS EDWARD SANTIZO CORZO.

4.2.3 ESCUELA DE BIOLOGIA

4.2.3.1 DEPARTAMENTO DE BOTANICA, RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y CONSERVACION

4.2.3.1.1 Un (1) Profesor Titular I 4HD, de enero del 2002 a indefinido, con un horario de 08:00 a 12:00 horas y un sueldo de Q 2,832.00, para impartir teoría y laboratorio de los cursos del Departamento a la LICDA. ANA CAROLINA ROSALES ZAMORA DE ZEA.

4.2.3.1.2 Un (1) Profesor Titular I 4HD, de enero del 2002 a indefinido, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo de Q 2,832.00, para impartir teoría y laboratorio de los cursos del Departamento al ING. AGR. JORGE MARIO VARGAS PONCE.

4.2.4 PROGRAMA DE EXPERIENCIAS DOCENTES CON LA COMUNIDAD - EDC-

4.2.4.1 Un (1) Profesor Titular I 4HD, de enero del 2002 a indefinido, con un horario de 07:00 a 11:00 horas y un sueldo de Q 2,832.00, Químico Biólogo con dos años mínimo de experiencia en el Area de Urología y Microbiología, con énfasis en Parasitología, conocimiento del idioma inglés y manejo de programas de computación, para atención a pacientes, realización de exámenes de muestras biológicas, control de calidad, desarrollo de nuevas pruebas, preparación de materiales y reactivos y actualización de manuales, así como planificar, asesorar, organizar, supervisar, impartir docencia y evaluar las actividades de docencia, investigación y servicio del área de coprología y urología del Subprograma de EDC Laboratorio Clínico Popular (LABOCLIP) a la LICDA. MARIA IRENE MENDOZA PINEDA.

4.2.4.2 Un (1) Profesor Titular I 4HD, de enero del 2002 a indefinido, con un horario de 07:00 a 11:00 horas y un sueldo de Q 2,832.00, Biólogo, con experiencia mínima de dos años en investigación y trabajo tutorial y/o dirigido, con capacitación en docencia universitaria, manejo de programas de computación, conocimiento de idioma inglés y estadística, con licencia de conducir vigente para poder efectuar salidas y supervisiones

de campo en área urbana y rural (inclusive fines de semana), para asesorar, planificar, organizar, supervisar e impartir docencia y evaluar las actividades de docencia, investigación y servicio del Subprograma de EDC de Biología a la LICDA. MARIA EUNICE ENRIQUEZ COTTON.

4.2.4.3 Un (1) Ayudante de Cátedra II 4HD, de enero del 2002 al 31 de diciembre del 2003, con un horario de 07:00 a 11:00 horas y un sueldo mensual de Q 1,880.00, para apoyar las actividades docentes, de investigación y servicio que se realizan en el Subprograma de EDC "Laboratorio Escuela", con sede en el Hospital General San Juan de Dios, cubriendo turnos en fin de semana. Deseable conocimientos de inglés y computación a la BR. ANA CRISTINA DEL CID GARCIA.

4.2.4.4 Un (1) Ayudante de Cátedra II 4HD, de enero del 2002 al 31 de diciembre del 2003, con un horario de 07:00 a 11:00 horas y un sueldo mensual de Q 1,880.00, para apoyar las actividades docentes del Subprograma de EDC de Química Biológica "Introducción al Laboratorio", Deseable conocimientos de Inglés y computación a la BR. ANABELA AYALA MURALLES.

4.3 Notificar la presente resolución a los participantes de los Concursos de Oposición, indicándoles que tienen derecho a consultar la documentación correspondiente y si lo consideran, podrán interponer ante este Organo de Dirección, Recurso de Revisión en contra del fallo del jurado, dentro de los cinco días posteriores a recibir la transcripción correspondiente.

4.4 Informar a los respectivos Directores de Escuela y Programas, sobre los resultados de los Concursos de Oposición, para que procedan a presentar las propuestas para nombramiento de personal interino para aquellas plazas que fueron declaradas desiertas.

QUINTO

RENUNCIA

Se conoce la providencia Prov.No.015.001, de fecha 26 de noviembre del año 2001, suscrita por la Licda. Heidi Elke Logemann Lima, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio de la cual presenta la renuncia del Br. Sebastián Díaz Quiñónez, a la plaza de Ayudante de Cátedra II 4 HD, en el Departamento de Bioquímica de esa Escuela, con vigencia a partir del 01 de enero del año 2002.

Junta Directiva acuerda, aceptar la renuncia del Br. Sebastián Díaz Quiñónez, al puesto de Ayudante de Cátedra II 4 HD, en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica, partida presupuestal 4.1.06.2.12.011, plaza No. 28, con vigencia a partir del 01 de enero del año 2002. Asimismo, agradecer al Br. Díaz Quiñónez los servicios prestados a esta Unidad Académica, durante el tiempo que fungió

como Ayudante de Cátedra.

SEXTO

SOLICITUDES DE LICENCIA

6.1 **Junta Directiva** con base en la Norma SEXTA de las Normas para la Concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, conceder licencia sin goce de sueldo a:

6.1.1 LIC. JORGE RODOLFO PEREZ FOLGAR, para que se ausente de sus labores como PROFESOR TITULAR VIII 8 HD, Plaza No. 16, Partida Presupuestal 4.1.06.2.12.011, en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del año 2002. El Lic. Pérez Folgar solicita licencia para ocupar el cargo de Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas (IIQB), siendo prórroga de la licencia por 16 meses concedida anteriormente.

6.1.2 LIC. LUIS MANFREDO VILLAR ANLEU, para que se ausente de sus labores como PROFESOR TITULAR VIII 8 HD, Plaza No. 2, Partida Presupuestal 4.1.06.3.13.011, en el Centro de Estudios Conservacionistas (CECON), durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del año 2002. El Lic. Villar Anléu solicita licencia para ocupar el cargo de Director del CECON, siendo prórroga de la licencia por 12 meses concedida anteriormente.

6.1.3 LICDA. LUCRECIA MARGARITA PERALTA AZMITIA DE MADRIZ, para que se ausente de sus labores como PROFESOR TITULAR V 5 HD, Plaza No. 12, Partida Presupuestal 4.1.06.2.06.011, en el Departamento de Farmacia Química de la Escuela de Química Farmacéutica, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del año 2002. La Licda. Peralta Azmitia de Madriz solicita licencia para ocupar otra plaza en la Facultad, siendo prórroga de la licencia por 6 concedida anteriormente.

6.1.4 DR. OSCAR MANUEL COBAR PINTO, para que se ausente de sus labores como PROFESOR TITULAR VI 6 HD, Plaza No. 32, Partida Presupuestal 4.1.06.2.08.011, en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del año 2002. El Dr. Cobar Pinto solicita licencia para ocupar el cargo de Director General de Investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, siendo prórroga de la licencia por 6 meses concedida anteriormente.

6.1.5 LICDA. MARIEL CRISTINA FLORES AGUILAR, para que se ausente de sus labores como PROFESOR TITULAR I 4 HD, Plaza No. 51, Partida Presupuestal 4.1.06.2.11.011, en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la

Escuela de Biología, durante el período comprendido del 01 al 31 de enero del año 2002. La Licda. Flores Aguilar solicita licencia para realizar estudios de Doctorado en la Universidad Agrícola de Noruega, siendo prórroga de la licencia por 6 meses concedida anteriormente.

6.1.6 LICDA. HADA MARIETA ALVARADO BETETA, para que se ausente de sus labores como PROFESOR TITULAR II 3 HD, Plaza No. 42, Partida Presupuestal 4.1.06.2.06.011, en el Departamento de Análisis Aplicado de la Escuela de Química Farmacéutica, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del año 2002. La Licda. Alvarado Beteta solicita licencia para ocupar el cargo de Decana de la Facultad.

6.1.7 DR. RUBEN DARIEL VELASQUEZ MIRANDA, para que se ausente de sus labores como PROFESOR TITULAR III 8 HD, Plaza No. 34, Partida Presupuestal 4.1.06.2.12.011, en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del año 2002. El Dr. Velásquez Miranda solicita licencia para ocupar el cargo de Director de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad, siendo prórroga de la licencia por 6 meses concedida anteriormente.

6.2 **Junta Directiva** con base en la Norma CUARTA de las Normas para la Concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, solicitar a la División de Administración de Personal y a la Dirección General Financiera, opinión con relación a la solicitud de licencia con goce de sueldo del LIC. CARLOS ALBERTO SALAZAR ARIAS, para que se ausente de sus labores como PROFESOR TITULAR II 4 HD, Plaza No. 42 y PROFESOR TITULAR II 4 HD, Plaza No. 54, Partida Presupuestal 4.1.06.2.11.011, en los Departamentos de Biología General y de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación de la Escuela de Biología, durante el período comprendido del 09 de enero al 31 de julio del año 2002, para realizar el curso de especialización en Edafología y Biología Vegetal en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España, con la indicación que las atribuciones del Lic. Salazar Arias serán cubiertas por el personal docente de ambos Departamentos.

SEPTIMO

SOLICITUDES DE CAMBIO DE ATRIBUCIONES

7.1 Se conoce el oficio REF.EQB.444.001, de fecha 23 de noviembre del año 2001, suscrito por la Licda. Heidi Elke Logemann Lima, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual solicita que la plaza de Ayudante de Cátedra II 4 HD del Departamento de Citohistología de esa Escuela, cuyas atribuciones son las de impartir

laboratorio del curso de Citología Exfoliativa, se le amplíen para que también imparta los laboratorios del curso de Microbiología General para la carrera de Químico Farmacéutico, únicamente durante el primer semestre del año 2002.

Junta Directiva acuerda, autorizar que la plaza de Ayudante de Cátedra II 4 HD del Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, tenga como atribuciones además de impartir laboratorio del curso de Citología Exfoliativa, impartir laboratorios del curso de Microbiología General para la carrera de Químico Farmacéutico, únicamente durante el primer semestre del año 2002. Asimismo, encargar a la Licda. Logemann Lima que establezca los detalles de coordinación entre los Departamentos de Citohistología y Microbiología, para hacer efectivo el presente acuerdo, informando a este Organo de Dirección sobre lo actuado.

7.2 Se conoce el oficio REF.EQB.450.001, de fecha 26 de noviembre del año 2001, suscrito por la Licda. Heidi Elke Logemann Lima, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual presenta con opinión favorable, la solicitud de la Licda. María Eugenia Paredes Sánchez, Jefa del Departamento de Citohistología de esa Escuela, para que se autorice que las atribuciones de la Br. Lourdes Lorenzana, quien ganó concurso de oposición la plaza de Ayudante de Cátedra II 4 HD para impartir laboratorio de los cursos de Fisiopatología, sean cambiadas para impartir los laboratorios de los cursos de Histopatología, Inmunología Básica, Inmunopatología, Hematología Básica y Hematología Avanzada.

Junta Directiva acuerda, autorizar el cambio de atribuciones de la Br. Lourdes Fabiola Lorenzana González, en el puesto de Ayudante de Cátedra II 4 HD, partida presupuestal 4.1.06.2.12.011, plaza No. 23, en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, para que durante el período comprendido del 01 de enero del año 2002 al 30 de junio del 2003, imparta laboratorios de los cursos de Histopatología, Inmunología Básica, Inmunopatología, Hematología Básica y Hematología Avanzada.

7.3 Se conoce el oficio REF.EQF.554.11.2001, de fecha 26 de noviembre del año 2001, suscrito por la Licda. Smirna Guisela Velásquez Rodríguez, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio del cual propone que para el presente semestre, las atribuciones del Dr. Roberto Enrique Reyes Mérida, como Profesor Titular V 2 HD en esa Escuela, sean las de elaborar un Manual de Administración de Empresas, en la modalidad de Curso a Distancia, incluyendo tareas parciales y evaluación final, con clave para evaluación.

Junta Directiva considerando la información presentada, luego de amplio análisis y con base en lo establecido en el artículo 27 del Estatuto de la Carrera Universitaria del

Personal Académico **acuerda,**

7.3.1 Asignar al Dr. Roberto Enrique Reyes Mérida, las siguientes atribuciones, durante el período comprendido del 09 de enero al 30 de junio del año 2002, como Profesor Titular V 2 HD en la Escuela de Química Farmacéutica:

7.3.1.1 Elaborar un Manual de Administración de Empresas, en la modalidad de Curso a Distancia a nivel de Pre-grado, incluyendo tareas parciales y evaluación final, con clave para evaluación.

7.3.1.2 Elaborar un Manual de Administración de Empresas, en la modalidad de Curso a Distancia a nivel de Post-grado, incluyendo tareas parciales y evaluación final, con clave para evaluación.

7.3.2 Indicar al Dr. Reyes Mérida, que a la brevedad deberá presentar a la Dirección de Escuela una planificación del trabajo asignado, con un cronograma de actividades durante el semestre. Asimismo, que a más tardar el 21 de mayo del año 2002, a las 12:00 horas, deberá presentar a este Organo de Dirección un informe con el visto bueno de la Dirección de Escuela, sobre los productos que sirvan como indicadores del cumplimiento de las atribuciones asignadas.

7.3.3 Solicitar a la Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, que asigne un lugar dentro de la Escuela para que el Dr. Reyes Mérida realice allí las tareas asignadas.

7.4 La Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad informa que en el Punto correspondiente a nombramiento de Directores de Escuela y Programas, solicitará la prórroga del nombramiento de la Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urízar, como Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), por lo que solicita a Junta Directiva que se considere el cambio de sus atribuciones en el Subprograma de EDC Laboratorio, como Profesor Titular VII 8 HD, para poder atender la citada Dirección.

Junta Directiva acuerda, autorizar el cambio de atribuciones de la Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urízar en el Subprograma de EDC Laboratorio, como Profesor Titular VII 8 HD, para atender las inherentes a la Dirección del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC) y otras asignadas por la Junta Directiva o el Decanato de la Facultad.

OCTAVO

SOLICITUD DE AMPLIACION DE HORARIO DE CONTRATACION

Se conoce la PROVIDENCIA 500-2001, de fecha 23 de noviembre del año 2001, suscrita por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, por medio de la cual traslada para conocimiento y efectos, la solicitud de ampliación de horario de contratación presentada por la Licda. Aída Alvarado de Alvarado, profesora del Area

Social Humanística del Area Común. La Licda. Alvarado de Alvarado actualmente ocupa el puesto de Profesor Titular II 5 HD, teniendo las atribuciones de impartir docencia directa en dos secciones de primer año de los cursos de Metodología de la Investigación I y II del primer y segundo semestre de cada año, respectivamente y solicita ampliación de horario de contratación en 3 HD, para desempeñarse como investigador educativo y asesora pedagógica en el Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), presentando la propuesta de anteproyecto de investigación "Repitencia en los cursos del área común de los estudiantes de primer año de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia".

Junta Directiva previo a resolver sobre la solicitud presentada **acuerda**, enviar la propuesta planteada por la Licda. Aída Leticia Alvarado Orellana de Alvarado a la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), para que se sirva indicar a este Organo de Dirección sobre la pertinencia de la misma, en el sentido que si ese Centro ya contempla las funciones que se proponen y si están siendo cubiertas por las Unidades que lo integran.

NOVENO

SOLICITUD DE CREACION DE UNA PLAZA DOCENTE EN LA ESCUELA DE NUTRICION

Se conoce la PROVIDENCIA 1516-2001, de fecha 29 de noviembre del año 2001, suscrita por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, por medio de la cual traslada para conocimiento y efectos la solicitud de creación de una plaza docente en la Escuela de Nutrición, presentada por la Licda. María Antonieta González Bolaños, Directora de esa Escuela, para contratar a un profesor con especialización en Epidemiología para impartir el curso de Epidemiología General a los estudiantes del 5o. ciclo (plan 2000) y del 7o. ciclo (plan 2000) de la carrera de Nutricionista, en virtud que recientemente fue informada que la Licda. Blanca Elizabeth Samayoa Herrera, profesora de la Escuela de Química Biológica, quien iba a servir el citado curso, adquirió otros compromisos de trabajo por lo que no podrá hacerse cargo del mismo.

Junta Directiva luego de amplio análisis y discusión **acuerda**, informar a la Licda. María Antonieta González Bolaños, Directora de la Escuela de Nutrición que no es posible la creación de una plaza para impartir el curso de Epidemiología General a los estudiantes del 5o. ciclo (plan 2000) y del 7o. ciclo (plan 2000) de la carrera de Nutricionista, considerando que en el presupuesto de dicha Escuela no existe disponibilidad y que en la Unidad de Informática del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas (IIQB) se cuenta con personal especializado en el área. Asimismo, solicitar al Lic. Jorge Luis De León Arana, profesor de la Unidad de Informática del IIQB, que imparta el curso de citado en virtud de que cuenta con la especialización requerida para

el efecto.

DECIMO

NOMBRAMIENTO DE DIRECTORES DE ESCUELA, DIRECTOR DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS DOCENTES CON LA COMUNIDAD, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES QUIMICAS Y BIOLÓGICAS Y COORDINADOR DEL AREA COMUN

Junta Directiva considerando las propuestas realizadas por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad **acuerda**, prorrogar el nombramiento de los siguientes profesionales durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del año 2002:

10.1 Licda. Heidi Elke Logemann Lima, como Directora de la Escuela de Química Biológica.

10.2 Licda. Smirna Guisela Velásquez Rodríguez, como Directora de la Escuela de Química Farmacéutica.

10.3 Lic. Rony Estuardo Ayala Jiménez, como Director de la Escuela de Química.

10.4 M.Sc. Sergio Alejandro Melgar Valladares, como Director de la Escuela de Biología.

10.5 M.Sc. María Antonieta González Bolaños, como Directora de la Escuela de Nutrición.

10.6 Lic. Jorge Rodolfo Pérez Folgar, como Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas (IIQB).

10.7 Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, como Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC).

10.8 Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes, como Coordinador del Area Común.

10.9 Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, como Director de la Escuela de Estudios de Postgrado.

DECIMOPRIMERO

NOMBRAMIENTO DE JEFES DE DEPARTAMENTO Y JEFE DEL CENTRO DE DESARROLLO EDUCATIVO

Junta Directiva considerando las propuestas realizadas por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad **acuerda**, nombrar a los siguientes profesionales como Jefes de Departamento y Jefe del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del año 2002:

11.1 Escuela de Química:

11.1.1 Licda. Reyna Julieta Roca de Pezzarossi, como Jefa del Departamento de Química General.

11.1.2 Licda. María Eugenia Domínguez Izás, como Jefa del Departamento de Análisis Inorgánico.

11.1.3 Lic. Igor Iván Slowing Umaña, como Jefe del Departamento de Química Orgánica.

11.1.4 Lic. Rony Estuardo Ayala Jiménez, como Jefe del Departamento de Fisicoquímica.

11.1.5 Lic. Juan Francisco Pérez Sabino, como Jefe de la Unidad de Análisis Instrumental.

11.2 Escuela de Biología:

11.2.1 Lic. César Augusto Núñez Vargas, como Jefe del Departamento de Biología General.

11.2.2 Licda. Roselvira Barillas Reina de Klee, como Jefa del Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación.

11.2.3 M.Sc. Sergio Alejandro Melgar Valladares, como Jefe del Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre.

11.2.4 Dr. Juan Fernando Hernández Escobar, como Jefe del Departamento de Ecología y Ciencias Ambientales.

11.3 Escuela de Química Biológica:

11.3.1 Lic. Mario Augusto González Pérez, como Jefe del Departamento de Bioquímica.

11.3.2 Licda. María del Carmen Bran González, como Jefa del Departamento de Microbiología.

11.3.3 Licda. María Eugenia Paredes Sánchez, como Jefa del Departamento de Citohistología.

11.4 Escuela de Nutrición:

11.4.1 Licda. María Isabel Orellana de Mazariegos, como Jefa del Departamento de Dietética y Alimentación Nutricional.

11.4.2 Licda. Elsa García Arriaza, como Jefa del Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Alimentaria Nutricional.

11.4.3 Licda. Carmen Geraldina Velásquez Ortega de Cerón, como Jefa del Departamento de Alimentos.

11.4.4 Encomendar a Licda. María Antonieta González Bolaños, la Jefatura del Departamento de Nutrición Básica y Dietoterapia, en tanto se presenta la propuesta correspondiente.

11.5 Escuela de Química Farmacéutica:

11.5.1 Licda. Lillian Raquel Irving Antillón, como Jefa del Departamento de Farmacia Química.

11.5.2 Lic. Francisco Estuardo Serrano Vives, como Jefe del Departamento de Farmacia

Industrial.

11.5.3 Lic. Elfego Rolando López García, como Jefe del Departamento de Análisis Aplicado.

11.5.4 Licda. Beatriz Eugenia Medinilla Aldana, como Jefa del Departamento de Farmacognosia y Fitoquímica.

11.5.5 Dra. Amarillis Saravia Gómez, como Jefa del Departamento de Farmacología y Fisiología.

11.5.6 Licda. María Antonia Pardo de Chávez, como Jefa del Departamento de Toxicología.

11.5.7 Licda. Anne Marie Liere Matute de Godoy, como Jefa del Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos (CEGIMED).

11.6 Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, como Jefa del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE).

DECIMOSEGUNDO

NOMBRAMIENTOS POR CONCURSOS DE OPOSICION

12.1 **Junta Directiva** de conformidad con los resultados de los concursos de oposición y con base en lo establecido en los artículos 14 y 39 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica y en el artículo 16 del Reglamento de Concursos de Oposición del Profesor Universitario **acuerda,**

12.1.1 Nombrar a:

12.1.1.1 LICDA. JULIA AMPARO GARCIA BOLAÑOS, para laborar en el Departamento de Análisis Aplicado de la Escuela de Química Farmacéutica, como PROFESOR TITULAR I 5HD, con un sueldo mensual de Q 3,540.00, durante el período comprendido del 01 de enero del año 2002 a indefinido, con un horario de 13:45 a 18:45 horas, teniendo las atribuciones de impartir laboratorio de los cursos de Análisis de Medicamentos I (Garantía de Calidad I), Análisis de Medicamentos II (Garantía de Calidad II), apoyar laboratorio de los cursos de Bromatología y Toxicología, apoyar teoría de los cursos del Departamento y otras inherentes al puesto, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 41. Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 29 del Reglamento de Concursos de Oposición del Profesor Universitario.

12.1.1.2 LICDA. MATHILDE ALFONSINA MACARIO ALVARADO, para laborar en el Departamento de Farmacología y Fisiología de la Escuela de Química Farmacéutica, como PROFESOR TITULAR I 5HD, con un sueldo de Q 3,540.00, durante el período comprendido del 09 de enero del año 2002 a indefinido, con un horario de 13:45 a 18:45,

teniendo las atribuciones de impartir los cursos del área de Fisiología y otros inherentes al puesto, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 33. Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 29 del Reglamento de Concursos de Oposición del Profesor Universitario.

12.1.1.3 LICDA. ANA CAROLINA ROSALES ZAMORA DE ZEA, para laborar en el Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación de la Escuela de Biología, como PROFESOR TITULAR I 4HD, con un sueldo de Q 2,832.00, durante el período comprendido del 09 de enero del año 2002 a indefinido, con un horario de 08:00 a 12:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir teoría y laboratorio de los cursos del Departamento, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 46. Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 29 del Reglamento de Concursos de Oposición del Profesor Universitario.

12.1.1.4 ING. AGR. JORGE MARIO VARGAS PONCE, para laborar en el Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación de la Escuela de Biología, como PROFESOR TITULAR I 4HD, con un sueldo de Q 2,832.00, durante el período comprendido del 09 de enero del año 2002 a indefinido, con un horario de 14:00 a 18:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir teoría y laboratorio de los cursos del Departamento, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 57. Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 29 del Reglamento de Concursos de Oposición del Profesor Universitario.

12.1.1.5 LICDA. MARIA IRENE MENDOZA PINEDA, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), como PROFESOR TITULAR I 4HD, con un sueldo de Q 2,832.00, durante el período comprendido del 09 de enero del año 2002 a indefinido, con un horario de 07:00 a 11:00 horas, teniendo las atribuciones de atención a pacientes, realización de exámenes de muestras biológicas, control de calidad, desarrollo de nuevas pruebas, preparación de materiales y reactivos y actualización de manuales, así como planificar, asesorar, organizar, supervisar, impartir docencia y evaluar las actividades de docencia, investigación y servicio del área de coprología y urología del Subprograma de EDC Laboratorio Clínico Popular (LABOCLIP), con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza No. 39. Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento

podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 29 del Reglamento de Concursos de Oposición del Profesor Universitario.

12.1.1.6 LICDA. MARIA EUNICE ENRIQUEZ COTTON, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), como PROFESOR TITULAR I 4HD, con un sueldo de Q 2,832.00, durante el período comprendido del 09 de enero del año 2002 a indefinido, con un horario de 07:00 a 11:00 horas, teniendo las atribuciones de asesorar, planificar, organizar, supervisar e impartir docencia y evaluar las actividades de docencia, investigación y servicio del Subprograma de EDC de Biología, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza No. 9. Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 29 del Reglamento de Concursos de Oposición del Profesor Universitario.

12.1.2 Solicitar al Honorable Consejo Superior Universitario la sanción correspondiente para ocupar el cargo de Profesor Titular I de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, de los siguientes profesionales que fueron nombrados en el inciso anterior:

LICDA. JULIA AMPARO GARCIA BOLAÑOS, Registro de Personal No. 980103.

LICDA. MATHILDE ALFONSINA MACARIO ALVARADO, Registro de Personal No. 960655

LICDA. ANA CAROLINA ROSALES ZAMORA DE ZEA, Registro de Personal No. 930190

ING. AGR. JORGE MARIO VARGAS PONCE, Registro de Personal No. 950127

LICDA. MARIA IRENE MENDOZA PINEDA, Registro de Personal No. 16188

LICDA. MARIA EUNICE ENRIQUEZ COTTON, registro de Personal No. 970107

12.2 **Junta Directiva** de conformidad con los resultados de los concursos de oposición y con base en lo establecido en el artículo 15 del Reglamento de los Concursos de Oposición para Profesores Auxiliares de la Universidad de San Carlos de Guatemala **acuerda**, nombrar a:

12.2.1 BR. SANDRA PATRICIA LIMA PIMENTEL, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como AYUDANTE DE CATEDRA II 4HD, con un sueldo mensual de Q 1,880.00, durante el período comprendido del 09 de enero del año 2002 al 31 de diciembre del 2003, con un horario de 14:00 a 18:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir laboratorios de los cursos de Microbiología General para las carreras de Químico Biólogo y Químico Farmacéutico, Microbiología para las carreras de Químico y Biólogo y Parasitología para la carrera de Químico Biólogo, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 29. Asimismo, si se interpusiese recurso de

apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de los Concursos de Oposición para Profesores Auxiliares de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

12.2.2BR. HERBERTH FABRICIO MATHRAEL AREVALO PEREZ, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como AYUDANTE DE CATEDRA II 4HD, con un sueldo mensual de Q 1,880.00, durante el período comprendido del 09 de enero del año 2002 al 31 de diciembre del 2003, con un horario de 14:00 a 18:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir laboratorios de los cursos de Control Microbiológico de Alimentos, Medicamentos y Cosméticos, Microbiología de Sistemas I y II y Microbiología Aplicada, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 30. Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de los Concursos de Oposición para Profesores Auxiliares de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

12.2.3BR. CYNTHIA IVETTE CORDON VILLAGRAN, para laborar en el Departamento de Farmacología y Fisiología de la Escuela de Química Farmacéutica, como AYUDANTE DE CATEDRA II 4HD, con un sueldo mensual de Q 1,880.00, durante el período comprendido del 01 de enero del año 2002 al 31 de diciembre del 2003, con un horario de 13:45 a 17:45 horas, teniendo las atribuciones auxiliar las actividades de los cursos de Farmacología y otras inherentes al puesto, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 19. Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de los Concursos de Oposición para Profesores Auxiliares de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

12.2.4BR. DENNIS EDWARD SANTIZO CORZO, para laborar en el Departamento de Farmacognosia y Fitoquímica de la Escuela de Química Farmacéutica como AYUDANTE DE CATEDRA I 4HD, con un sueldo mensual de Q 1,760.00, durante el período comprendido del 01 de enero del año 2002 al 31 de diciembre del 2003, con un horario de 13:45 a 17:45 horas, teniendo las atribuciones de auxiliar las actividades de los cursos de Farmacognosia y Fitoquímica y otras actividades inherentes al puesto, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 38. Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de los Concursos de Oposición para Profesores Auxiliares de

la Universidad de San Carlos de Guatemala.

12.2.5BR. ANA CRISTINA DEL CID GARCIA, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), como AYUDANTE DE CATEDRA II 4HD, con un sueldo mensual de Q 1,880.00, durante el período comprendido del 01 de enero del año 2002 al 31 de diciembre del 2003, con un horario de 07:00 a 11:00 horas, teniendo las atribuciones de apoyar las actividades docentes, de investigación y servicio que se realizan en el Subprograma de EDC "Laboratorio Escuela", con sede en el Hospital General San Juan de Dios, cubriendo turnos en fin de semana, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza No. 19. Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de los Concursos de Oposición para Profesores Auxiliares de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

12.2.6BR. ANABELA AYALA MURALLEZ, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), como AYUDANTE DE CATEDRA II 4HD, con un sueldo mensual de Q 1,880.00, durante el período comprendido del 01 de enero del año 2002 al 31 de diciembre del 2003, con un horario de 07:00 a 11:00 horas, teniendo las atribuciones de apoyar las actividades docentes del Subprograma de EDC de Química Biológica "Introducción al Laboratorio", con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza No. 16. Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de los Concursos de Oposición para Profesores Auxiliares de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

DECIMOTERCERO

NOMBRAMIENTOS

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, así como por los respectivos Directores de Escuela y Programas **acuerda**, nombrar a:

13.1 LICDA. MERCEDES VIOLETA BARRIOS RUIZ, para laborar en el Centro de Estudios Conservacionistas (CECON), como PROFESOR INTERINO TC, con un sueldo mensual de Q 5,664.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del año 2002, con un horario de 08:00 a 16:00 horas, teniendo las atribuciones de formular proyectos de investigación, realizar investigación en el campo de su especialidad, impartir educación y capacitación y supervisar al personal en el campo de su especialidad, con cargo a la partida 4.1.06.3.13.011, Plaza No. 31. La Licda. Barrios

Ruiz se nombra en sustitución del Lic. Luis Manfredo Villar Anléu, quien solicitó licencia sin goce de sueldo para ocupar el cargo de Director del CECON.

13.2 LIC. JORGE MARIO HERNANDEZ DE LEON, para labora en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), como PROFESOR INTERINO 8 HD, con un sueldo mensual de Q 5,664.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del año 2002, con un horario de 07:00 a 15:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir docencia, evaluar y supervisar actividades de EDC de estudiantes en el Subprograma de Laboratorio Escuela, Sección de Banco de Sangre, del Programa de EDC de Química Biológica, cubriendo turnos en fin de semana, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza No. 45. El Lic. Hernández De León se nombra para cubrir las actividades que tiene asignadas la Licda. Lilibian Magaly Vides Santiago de Urizar, quien ocupa el cargo de Directora del Programa.

13.3 LICDA. MARIA ISABEL URREJOLA POLANCO DE MUÑOZ, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), como PROFESOR TITULAR III 1 HD, con un sueldo mensual de Q 857.00, durante el período comprendido del 01 de enero del año 2002 a indefinido, con un horario de 12:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de realizar la planificación de docencia y servicio en las áreas de Bioquímica e Inmunoserología del Laboratorio Clínico Popular (LABOCLIP), revisión y firma de informes, docencia a estudiantes de EDC, supervisión de prácticas de EDC, investigación y servicio, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza No. 43. La Licda. Urréjola Polanco de Muñoz, se nombra por necesidad en el servicio, como ampliación de horario de contratación con base en el Punto CUARTO, del Acta No. 17-91, de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 10 de abril de 1991, sumando seis horas diarias de contratación en esta Unidad Académica.

13.4 LICDA. ROSA MARIA ZANUNCINI GIRON DE MENENDEZ, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), como PROFESOR TITULAR V 2 HD, con un sueldo mensual de Q 2,074.00, durante el período comprendido del 01 de enero del año 2002 a indefinido, con un horario de 13:00 a 15:00 horas, teniendo las atribuciones de administración y supervisión del Laboratorio Clínico Popular (LABOCLIP), revisión y firma de informes, docencia a estudiantes de EDC, supervisión de prácticas de EDC, investigación y servicio, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza No. 42. La Licda. Zanuncini Girón de Menéndez, se nombra por necesidad en el servicio, como ampliación de horario de contratación con base en el Punto CUARTO, del Acta No. 17-91, de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 10 de abril de 1991, sumando ocho horas diarias de contratación en esta Unidad Académica.

13.5 LICDA. SMIRNA GUISELA VELASQUEZ RODRIGEZ, para laborar en el

Departamento de Farmacia Industrial de la Escuela de Química Farmacéutica, como PROFESOR TITULAR III 3 HD, con un sueldo mensual de Q 2,571.00, durante el período comprendido del 01 de enero del año 2002 a indefinido, con un horario de 11:00 a 13:00 y de 18:00 a 19:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir teoría y laboratorio de los cursos de Farmacia Industrial I, Farmacia Industrial II y Farmacotecnia, elaborar y revisar el material de apoyo a la docencia de los cursos citados y realizar investigación en el área de desarrollo de la Industria Farmacéutica y Cosmética en Guatemala, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 43. La Licda. Velásquez Rodríguez se nombra por ampliación de horario de contratación, con base en lo acordado en el Punto CUARTO, del Acta No. 17-91, de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 10 de abril de 1991, sumando ocho horas diarias de contratación en esta Unidad Académica.

13.6 LICDA. HADA MARIETA ALVARADO BETETA, para laborar en el Departamento de Análisis Aplicado de la Escuela de Química Farmacéutica, como PROFESOR TITULAR II 3 HD, con un sueldo mensual de Q 2,337.00, durante el período comprendido del 01 de enero del año 2002 a indefinido, con un horario de 10:45 a 13:45 horas, teniendo las atribuciones de impartir laboratorio del curso de Bromatología y laboratorio del curso de Toxicología, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 42. La Licda. Alvarado Beteta se nombra por ampliación de horario de contratación, con base en lo acordado en el Punto CUARTO, del Acta No. 17-91, de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 10 de abril de 1991, sumando ocho horas diarias de contratación en esta Unidad Académica.

13.7 LIC. MARIO AUGUSTO GONZALEZ PEREZ, para laborar en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica, como PROFESOR TITULAR IV 4 HD, con un sueldo mensual de Q 3,772.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del año 2002, con un horario de 10:00 a 14:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Biología Molecular para la carrera de Químico Biólogo, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 61. El Lic. González Pérez se nombra para cubrir parte de las atribuciones del Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, quien solicitó licencia sin goce de sueldo, siendo una ampliación de horario de contratación con base en lo acordado en el Punto CUARTO del Acta No.17-91 de sesión celebrada el 10 de abril de 1991, sumando ocho horas de contratación en esta Unidad Académica.

13.8 LICDA. KENIA MARIA DE LOS ANGELES CABALLEROS BARRAGAN, para laborar en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica, como PROFESOR INTERINO 4 HD, con un sueldo mensual de Q 2,832.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del año 2002, con un horario de 13:00 a

17:00 horas, teniendo las atribuciones de participar en la docencia del curso de Investigación en el proyecto “Determinación de actividad antioxidante en frutas autóctonas disponibles en los principales mercados del área metropolitana de la ciudad capital”, participar en los proyectos de investigación del Departamento, brindar asesoría de tesis relacionadas con plantas comestibles autóctonas y otras actividades que le sean asignadas por la Jefatura del Departamento, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 58. La Licda. Caballeros Barragán se nombra para cubrir parte de las atribuciones del Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, quien solicitó licencia sin goce de sueldo.

13.9 LICDA. AMANDA ELISA GALVEZ FIGUEROA, para laborar en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica, como PROFESOR INTERINO 4 HD, con un sueldo mensual de Q 2,832.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del año 2002, con un horario de 13:30 a 17:30 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Bioquímica I de las carreras de Nutricionista y Químico Farmacéutico, colaborar con las actividades académicas del Departamento y otras asignadas por la Jefatura del mismo, con cargo a la partida No. 4.1.06.2.12.011, plaza No. 60. La Licda. Gálvez Figueroa se nombra en sustitución de la Licda. Ingrid Patricia Saravia Otten, quien solicitó licencia sin goce de sueldo.

13.10 LICDA. MARIA PAULA DE LEON GRANADOS DE LOPEZ, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como PROFESOR INTERINO 4 HD, con un sueldo mensual de Q 2,832.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del año 2002, con un horario de 10:30 a 14:30 horas, teniendo las atribuciones de supervisar las prácticas hospitalarias y visitas extra aula correspondientes al curso de Hematología Avanzada y participar en los proyectos de investigación del Departamento, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 56. La Licda. De León Granados de López se nombra en sustitución del Lic. Jorge Rodolfo Pérez Folgar, quien solicitó licencia sin goce de sueldo.

13.11 LICDA. MARIA EUGENIA PAREDES SANCHEZ, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como PROFESOR TITULAR II 4 HD, con un sueldo mensual de Q 3,116.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del año 2002, con un horario de 15:30 a 19:30 horas, teniendo las atribuciones de impartir teoría del curso de Hematología Avanzada y desarrollar investigación en el Departamento, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 55. La Licda. Paredes Sánchez se nombra en sustitución del Lic. Jorge Rodolfo Pérez Folgar, quien solicitó licencia sin goce de sueldo, siendo una ampliación de horario de contratación, con base en lo acordado en el Punto CUARTO, del Acta No. 17-91, de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 10 de abril de 1991, sumando

ocho horas diarias de contratación en esta Unidad Académica.

13.12 DR. LUIS GUSTAVO LOPEZ ESTRADA, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como PROFESOR INTERINO 4 HD, con un sueldo mensual de Q 2,832.00, durante el período comprendido del 09 de enero al 30 de junio del año 2002, con un horario de 15:00 a 19:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Anatomía y Fisiopatología de la carrera de Químico Biólogo, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 63. El Dr. López Estrada se nombra en sustitución del Dr. Marco Antonio Acevedo, quien se jubiló.

13.13 LIC. OSBERTH ISAAC MORALES ESQUIVEL, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como PROFESOR INTERINO 2 HD, con un sueldo mensual de Q 1,416.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del año 2002, con un horario de 13:30 a 15:30 horas, teniendo las atribuciones de impartir docencia del área aplicada de la Microbiología en los cursos de Microbiología General y Microbiología de Sistemas I, así como realizar investigación en el área de Micorrizas, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 62. El Lic. Morales Esquivel se nombra en sustitución del Lic. Roberto Enrique Flores Arzú, quien solicitó licencia sin goce de sueldo.

13.14 LICDA. KARLA JOSEFINA LANGE CRUZ, para laborar en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica, como PROFESOR INTERINO 4 HD, con un sueldo mensual de Q 2,832.00, durante el período comprendido del 09 de enero al 30 de junio del año 2002, con un horario de 14:00 a 18:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Bioquímica I para las carreras de Químico Farmacéutico y Biólogo, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 65. La Licda. Lange Cruz se nombra en sustitución del Lic. Raúl Antonio Paniagua Piloña, quien solicitó licencia sin goce de sueldo.

13.15 BR. ROBERTO AGUSTIN CACERES STAACKMANN, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como AYUDANTE DE CATEDRA II 4 HD, con un sueldo mensual de Q 1,880.00, durante el período comprendido del 09 de enero al 30 de junio del año 2002, con un horario de 09:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir laboratorio del curso de Microbiología General para la carrera de Nutricionista, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 41.

13.16 LICDA. WALESKA DUNIA SUSETTE ARGUETA CHACON, para laborar en el Departamento de Farmacia Química de la Escuela de Química Farmacéutica, como PROFESOR INTERINO 5 HD, con un sueldo mensual de Q 3,540.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del año 2002, con un horario de 13:45 a 18:45 horas, teniendo las atribuciones de impartir teoría y laboratorio del curso de

Farmacia Química II y otras inherentes al puesto, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 45. La Licda. Argueta Chacón se nombra en sustitución de la Licda. Lucrecia Margarita Peralta Azmitia de Madriz, quien solicitó licencia sin goce de sueldo.

13.17 LICDA. LUCRECIA MARGARITA PERALTA AZMITIA DE MADRIZ, para laborar en el Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), como PROFESOR TITULAR V 8 HD, con un sueldo mensual de Q 8,296.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del año 2002, con un horario de 10:00 a 18:00 horas, teniendo las atribuciones de ejecutar el Programa de Actualización y Capacitación Docente de la Facultad, realizar actividades de planificación, elaboración y seguimiento del plan operativo anual y elaboración de memoria anual de labores de la Facultad, con cargo a la partida 4.1.06.2.09.011, Plaza No. 11.

13.18 DRA. MARIA DEL ROSARIO GODINEZ Y GODINEZ, para laborar en el Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), como PROFESOR INTERINO 4 HD, con un sueldo mensual de Q 2,832.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del año 2002, con un horario de 14:00 a 18:00 horas, teniendo las atribuciones de:

1. Elaborar el Programa de actividades académicas de la Facultad correspondiente a cada ciclo, con base en las disposiciones emitidas por las autoridades respectivas.
2. Elaborar los horarios de actividades correspondientes a los primeros ciclos de las carreras que se sirven en la Facultad.
3. Asegurar la utilización eficiente del espacio físico académico de la Facultad.
4. Realizar la distribución semestral del uso de recursos físicos, así como asignar el uso temporal de los salones cuando éstos sean solicitados por el personal docente o administrativo de la Facultad, para el desarrollo de actividades curriculares o extracurriculares.

Con cargo a la partida 4.1.06.2.09.011, Plaza No. 13.

13.19 DR. RUBEN DARIEL VELASQUEZ MIRANDA, para laborar como PROFESOR TITULAR III 8 HD, DIRECTOR DE LA ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS Y FARMACIA, con un sueldo mensual de Q 6,856.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del año 2002, con un horario de 11:00 a 19:00 horas, teniendo las atribuciones de:

1. Planificar y dirigir el funcionamiento de los Estudios de Postgrado en la Facultad.
2. Velar por la organización y programación de los cursos y otras modalidades de los *pensa*.
3. Proponer a la autoridad nominadora correspondiente los nombramientos del

personal de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad.

4. Elaborar el presupuesto anual de la Escuela de Estudios de Postgrado.
5. Elaborar la memoria anual de la Escuela de Estudios de Postgrado.
6. Establecer y mantener relaciones académicas con los Directores de las otras Escuelas o Programas del Sistema de Estudios de Postgrado
7. Organizar y supervisar el funcionamiento del control académico basado en lo dispuesto por la Coordinadora General del Sistema de Estudios de Postgrado.
8. Resolver en primer instancia los problemas inherentes a la administración, la docencia y otros que se presenten.
9. Supervisar y evaluar los programas de cursos y el desempeño de los profesores de los estudios de Postgrado conforme a las normas universitarias establecidas.
10. Revisar y proponer modificaciones al Normativo de Estudios de Postgrado en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.
11. Elaborar los proyectos curriculares de los Estudios de Postgrado y someterlos al Organo de Dirección para su aprobación o autorización.
12. Participar en las sesiones de la Asamblea General de Postgrado.
13. Resolver los casos que son de su competencia no previstos en el Reglamento del Sistema de Estudios de Posgrado o en el Normativo de Estudios de Postgrado en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

Con cargo a la partida 4.1.06.2.09.011, Plaza No. 12.

13.20 LIC. JORGE RODOLFO PEREZ FOLGAR, para laborar en el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas (IIQB), como PROFESOR TITULAR VIII 8 HD (Director del IIQB), con un sueldo mensual de Q 11,048.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del año 2002, con un horario de 10:00 a 18:00 horas, teniendo las atribuciones de:

1. Elaborar las propuestas de políticas de investigación, presupuesto y plan de trabajo del Instituto y elevarlos al Consejo Directivo para su aprobación,
2. Coordinar las actividades de investigación de acuerdo con las políticas aprobadas por el Consejo Directivo.
3. Presentar semestralmente al Consejo Directivo, el informe de avance de las actividades del Instituto y anualmente las propuestas de políticas de investigación, proyecto de presupuesto y plan de trabajo.
4. Convocar a los coordinadores de programa, cuando lo considere conveniente para la mejor marcha de las actividades del Instituto.
5. Gestionar la obtención de financiamiento, becas, donativos y otros recursos

para facilitar la realización de los proyectos del Instituto.

6. Promover relaciones de beneficio mutuo con otras instituciones nacionales o internacionales, que puedan participar en los programas establecidos.
7. Organizar periódicamente conferencias, seminarios, cursos u otras actividades académicas, que tiendan a elevar el nivel científico y tecnológico -de la Facultad.
8. Fomentar la divulgación de los resultados de la investigación realizada por el Instituto, a través de la Revista Científica de la Facultad u otros medios que se estime conveniente.
9. Tramitar los proyectos de investigación que presenten los investigadores a través de los Coordinadores de Programa y someterlos a estudio y posible aprobación por el Consejo Directivo.

Con cargo a la partida 4.1.06.3.14.011, plaza No. 10.

13.21 LIC. CARLOS FRANCISCO CHINCHILLA GARCIA, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, como PROFESOR INTERINO 8 HD, con un sueldo mensual de Q 5,664.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del año 2002, con un horario de 10:00 a 18:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Anatomía Comparada, Cursos de Formación Profesional en el Area de Zoología y colaborar en otras actividades del Departamento, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 61. El Lic. Chinchilla García se nombra en sustitución del Lic. Alejandro Arrivillaga Cortez.

13.22 LIC. JULIO RAFAEL MORALES ALVAREZ, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, como PROFESOR INTERINO 4 HD, con un sueldo mensual de Q 2,832.00, durante el período comprendido del 01 al 31 de enero del año 2002, con un horario de 14:00 a 18:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Evolución, Cursos de Formación Profesional en el Area de Zoología y colaborar en otras actividades del Departamento, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 62. El Lic. Morales Alvarez se nombra en sustitución de la Licda. Mariel Cristina Flores Aguilar, quien solicitó licencia sin goce de sueldo.

13.23 LIC. JOSE ROBERTO RUIZ FUMAGALLI, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, como PROFESOR INTERINO 8 HD, con un sueldo mensual de Q 5,664.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del año 2002, con un horario de 10:00 a 18:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir teoría y laboratorio del cursos de Zoología II, Cursos de Formación Profesional en el Area de Zoología y colaborar en otras actividades del Departamento, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 63. El Lic. Ruiz Fumagalli se nombra en sustitución del M.Sc. Oscar Francisco Lara López, quien solicitó

licencia sin goce de sueldo.

13.24 LIC. CARLOS ALBERTO SALAZAR ARIAS, para laborar en el Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación de la Escuela de Biología, como PROFESOR TITULAR II 4HD, con un sueldo mensual de Q 3,116.00, durante el período comprendido del 01 de enero del año 2002 a indefinido, con un horario de 13:00 a 17:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir los cursos de Botánica II y Fisiología Vegetal, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 54. El Lic. Salazar Arias se nombra por ampliación de horario de contratación, con base en lo acordado en el Punto CUARTO, del Acta No. 17-91, de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 10 de abril de 1991, sumando ocho horas diarias de contratación en esta Unidad Académica.

13.25 LIC. MARIO ARTURO CIFUENTES GIL, para laborar en el Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación de la Escuela de Biología, como PROFESOR TITULAR II 1 HD, con un sueldo mensual de Q 779.00, durante el período comprendido del 01 de enero del año 2002 a indefinido, con un horario de 13:00 a 14:00 horas, teniendo las atribuciones de montaje y etiquetado de muestras herborizadas de intercambio con otros herbarios principalmente con el Herbario Nacional de México y el intercalado de los mismas a la colección, atención a estudiantes, profesores e investigadores sobre consultas de la colección del herbario, con cargo a la partida 4.106.2.11.011, Plaza No. 55. El Lic. Cifuentes Gil se nombra por ampliación de horario de contratación con base en lo acordado en el Punto CUARTO del Acta No.17-91 de sesión celebrada el 10 de abril de 1991, sumando cuatro horas de contratación en esta Unidad Académica.

13.26 LICDA. ANA ROSALITO BARRIOS SOLIS DE RODAS, para laborar en el Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación de la Escuela de Biología, como PROFESOR TITULAR I 2 HD, con un sueldo mensual de Q 1,416.00, durante el período comprendido del 09 de enero del año 2002 a indefinido, con un horario de 13:00 a 15:00 horas, teniendo las atribuciones de colecta y preparación de especímenes de herbario, realización de investigación en los proyectos de la Escuela, con cargo a la partida 4.106.2.11.011, Plaza No. 56. La Licda. Barrios Solís de Rodas se nombra por ampliación de horario de contratación con base en lo acordado en el Punto CUARTO del Acta No.17-91 de sesión celebrada el 10 de abril de 1991, sumando seis horas de contratación en esta Unidad Académica.

13.27 LICDA. MARIA ELENA PONCE LACAYO, para laborar en el Area Social Humanística del Area Común, como PROFESOR TITULAR III 4HD, con un sueldo mensual de Q 3,428.00, durante el período comprendido del 01 de enero del año 2002 a indefinido, con un horario de 08:00 a 12:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir

los cursos de Sociología I y Sociología II para las cinco carreras de la Facultad, preparar materiales de clase, asesorar investigaciones relacionadas con el curso, elaborar guías de trabajo y exámenes, atender estudiantes que presenten dudas del curso, calificar exámenes y entrega de notas, con cargo a la partida 4.1.06.2.15.011, plaza No. 28. La Licda. Ponce Lacayo se nombra por ampliación de horario de contratación con base en el Punto CUARTO, del Acta No. 17-91, de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 10 de abril de 1991, sumando ocho horas diarias de contratación en esta Unidad Académica.

13.28 LICDA. AURA LISSETTE MADARIAGA MONROY, para laborar en el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas (IIQB), como PROFESOR TITULAR II 4 HD, con un sueldo mensual de Q 3,116.00, durante el período comprendido del 01 de enero del año 2002 a indefinido, con un horario de 09:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de:

1. Integrar, organizar y supervisar la ejecución de los proyectos que forman parte de los programas de investigación.
2. Orientar la aplicación de los proyectos incluidos en los programas a la docencia, investigación y servicio.
3. Identificar problemas que ameriten solución y orientar la formulación de proyectos específicos que puedan incluirse en los programas de investigación.
4. Presentar al Director del Instituto un informe semestral de actividades.
5. Dar seguimiento al proyecto de vinculación Universidad-empresa y gestionar la obtención de recursos económicos con entidades nacionales e internacionales.

Con cargo a la partida No. 4.1.06.3.14.011, plaza No. 7. La Licda. Madariaga Monroy se nombra por ampliación de contratación y traslado de la plaza No. 41, partida presupuestal 4.1.06.2.11.011 de la Escuela de Biología.

13.29 DR. JUAN FERNANDO HERNANDEZ ESCOBAR, para laborar en el Departamento de Ecología y Ciencias Ambientales de la Escuela de Biología, como PROFESOR TITULAR V 8 HD, con un sueldo mensual de Q 8,296.00, durante el período comprendido del 01 de enero del año 2002 a indefinido, con un horario de 09:00 a 17:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir los cursos de Ecología III y Biogeografía (plan 2000), Ecología Vegetal e Historia Natural de Guatemala (plan 1979), impartir Cursos de Formación Profesional y Cursos Optativos en el área de Ecología, participar en proyectos de investigación de la Escuela y brindar asesoría de tesis en el área de Ecología, con cargo a la partida No. 4.1.06.2.11.011, plaza No. 47. El Dr. Hernández Escobar se nombra por traslado de la plaza No. 5, partida presupuestal 4.1.06.3.14.011

del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas (IIQB).

13.30 LIC. RONY ESTUARDO AYALA JIMENEZ, para laborar en el Departamento de Físicoquímica de la Escuela de Química, como PROFESOR TITULAR V 4 HD, con un sueldo mensual de Q 4,148.00, durante el período comprendido del 01 de enero del año 2002 a indefinido, con un horario de 12:00 a 16:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir teoría y laboratorio del curso de Métodos Instrumentales de Análisis para la carrera de Químico Biólogo (a partir del primer semestre del año 2003, ya que durante el primer semestre del año 2002 estará fungiendo como Director de Escuela y Jefe del Departamento de Físicoquímica) e impartir teoría del curso de Análisis Instrumental I para la carrera de Químico, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 65. El Lic. Ayala Jiménez se nombra por ampliación de horario de contratación, con base en lo acordado en el Punto CUARTO, del Acta No. 17-91, de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 10 de abril de 1991, sumando ocho horas diarias de contratación en esta Unidad Académica.

13.31 LIC. RODOLFO MARINELI OROZCO CHILEL, para laborar en el Departamento de Físicoquímica de la Escuela de Química, como PROFESOR TITULAR I 4HD, con un sueldo mensual de Q 2,832.00, durante el período comprendido del 01 de enero del año 2002 a indefinido, con un horario de 16:00 a 20:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir teoría y laboratorio del curso de Química Aplicada I para la carrera de Químico e impartir teoría del curso de Análisis Instrumental II para las carreras de Químico Farmacéutico y Químico Biólogo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 57. El Lic. Orozco Chilel se nombra por ampliación de horario de contratación con base en el Punto CUARTO, del Acta No. 17-91, de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 10 de abril de 1991, sumando ocho horas diarias de contratación en esta Unidad Académica.

13.32 LICDA. FLOR DE MARIA LARA GARCIA, para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, como PROFESOR TITULAR III 2 HD, con un sueldo mensual de Q 1,714.00, durante el período comprendido del 01 de enero del año 2002 a indefinido, con un horario de 14:00 a 16:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir teoría y laboratorio del curso de Química Orgánica I para las carreras de Químico Farmacéutico, Químico Biólogo y Nutricionista, impartir laboratorio del curso de Análisis Orgánico para la carrera de Químico y teoría del curso de Química Orgánica III para la carrera de Químico, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 66. La Licda. Lara García se nombra por ampliación de horario de contratación con base en lo acordado en el Punto CUARTO, del Acta No. 17-91, de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 10 de abril de 1991, sumando ocho horas diarias de contratación en esta Unidad Académica.

13.33 LIC. IGOR IVAN SLOWING UMAÑA, para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, como PROFESOR TITULAR II 3 HD, con un sueldo mensual de Q 2,337.00, durante el período comprendido del 01 de enero del año 2002 a indefinido, con un horario de 13:00 a 16:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir los cursos de Química Orgánica II y de Tópicos Selectos de Química para la carrera de Químico, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 67. El Lic. Slowing Umaña se nombra por ampliación de horario de contratación con base en lo acordado en el Punto CUARTO, del Acta No. 17-91, de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 10 de abril de 1991, sumando ocho horas diarias de contratación en esta Unidad Académica.

13.34 DR. ALFREDO SALVADOR GALVEZ SINIBALDI, para laborar en el Departamento de Físicoquímica de la Escuela de Química, como PROFESOR TITULAR II 2 HD, con un sueldo mensual de Q 1,558.00, durante el período comprendido del 09 de enero al 30 de junio del año 2002, con un horario de 14:00 a 16:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir teoría del curso de Físicoquímica para la carrera de Químico Farmacéutico, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 72. El Dr. Gálvez Sinibaldi se nombra por ampliación de horario de contratación con base en lo acordado en el Punto CUARTO, del Acta No. 17-91, de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 10 de abril de 1991, sumando seis horas diarias de contratación en esta Unidad Académica.

13.35 LIC. ENRIQUE BERNARDO FLORES MORALES, para laborar en el Departamento de Físicoquímica de la Escuela de Química, como PROFESOR TITULAR I 4 HD, con un sueldo mensual de Q 2,832.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del año 2002, con un horario de 11:00 a 15:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir teoría y laboratorio del curso de Físicoquímica para la carrera de Químico Biólogo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 73. El Lic. Flores Morales se nombra con esta categoría considerando que ya posee la Titularidad como docente de la Facultad de Agronomía.

13.36 LICDA. BESSIE EVELYN OLIVA HERNANDEZ DE SANDOVAL, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, como PROFESOR INTERINO 8 HD, con un sueldo mensual de Q 5,664.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del año 2002, con un horario de 07:00 a 15:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir teoría y laboratorio del curso de Análisis Inorgánico I para las cinco carreras de la Facultad y realizar investigación en proyecto con financiamiento externo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 62.

13.37 LICDA. IDOLLY NEFERTITI CARRANZA FORKEL, para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, como PROFESOR INTERINO 6 HD, con un sueldo mensual de Q 4,248.00, durante el período comprendido

del 01 de enero al 30 de junio del año 2002, con un horario de 08:00 a 14:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir teoría y laboratorio del curso de Química Orgánica I para las carreras de Químico Farmacéutico y Químico Biólogo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 75. La Licda. Carranza Forkel se nombra en sustitución del Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, quien solicitó licencia sin goce de sueldo.

13.38 ING. ALEJANDRO ESTRADA MARTINEZ, para laborar en el Departamento de Fisicoquímica de la Escuela de Química, como PROFESOR INTERINO 2 HD, con un sueldo mensual de Q 1,416.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del año 2002, con un horario de 12:00 a 14:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Matemática V para la carrera de Químico, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 76.

13.39 BR. FELIX RICARDO VELIZ FUENTES, para laborar en la Unidad de Análisis Instrumental de la Escuela de Química, como AYUDANTE DE CATEDRA II 6 HD, con un sueldo mensual de Q 2,820.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de marzo del año 2002, con un horario de 08:00 a 14:00 horas, teniendo las atribuciones de realizar análisis químico de muestras diversas, instruir y supervisar a los estudiantes sobre el uso y manejo del equipo de la Unidad, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 33.

13.40 BR. ERICK GIOVANNI ESTRADA PALENCIA, para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, como AYUDANTE DE CATEDRA I 4 HD, con un sueldo mensual de Q 1,760.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del año 2002, con un horario de 08:00 a 12:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir trabajo práctico del curso de Química Orgánica I, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 30. El Br. Estrada Palencia se nombra por haberse declarado desierta esta plaza en el concurso de oposición.

13.41 BR. CARIÑO ALEJANDRA MORALES DE LA PEÑA, para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, como AYUDANTE DE CATEDRA II 4 HD, con un sueldo mensual de Q 1,880.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del año 2002, con un horario de 14:00 a 18:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir trabajo práctico de laboratorio del curso de Química Orgánica I, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 31. La Br. Morales de la Peña se nombra por haberse declarado desierta esta plaza en el concurso de oposición.

13.42 BR. MARTA MARIA DEL CID MENDIZABAL, para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, como AYUDANTE DE CATEDRA I 4 HD, con un sueldo mensual de Q 1,760.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del año 2002, con un horario de 08:00 a 12:00 horas, teniendo las

atribuciones de impartir trabajo práctico del curso de Química Orgánica I, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 29. La Br. Del Cid Mendizábal se nombra por haberse declarado desierta esta plaza en el concurso de oposición.

13.43 BR. HECTOR ANIBAL BOL MENDOZA, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, como AYUDANTE DE CATEDRA I 6 HD, con un sueldo mensual de Q 2,640.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del año 2002, con un horario de 07:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir trabajo práctico de laboratorio del curso de Análisis Inorgánico I para las cinco carreras de la Facultad, planificar los laboratorios y trabajos de investigación de los estudiantes de dicho curso e impartir trabajo práctico de laboratorio del curso de Química Inorgánica para la carrera de Químico, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, Plaza No. 24. El Br. Bol Mendoza se nombra por haberse declarado desierta esta plaza en el concurso de oposición.

13.44 BR. DAVID ESTUARDO DELGADO GONZALEZ, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, como AYUDANTE DE CATEDRA I 4 HD, con un sueldo mensual de Q 1,760.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del año 2002, con un horario de 14:00 a 18:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir trabajo práctico del curso de Análisis Inorgánico I para las cinco carreras de la Facultad, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 55. El Br. Delgado González se nombra por haberse declarado desierta esta plaza en el concurso de oposición.

13.45 BR. SILVANA MARIA VALDIZON BURMESTER, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, como AYUDANTE DE CATEDRA I 4 HD, con un sueldo mensual de Q 1,760.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del año 2002, con un horario de 14:00 a 18:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir trabajo práctico de laboratorio del curso de Análisis Inorgánico I para las cinco carreras de la Facultad, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 28. La Br. Valdizón Burmester se nombra por haberse declarado desierta esta plaza en el concurso de oposición.

13.46 BR. SILVANA MARIA VALDIZON BURMESTER, para laborar en el Departamento de Química General de la Escuela de Química, como AYUDANTE DE CATEDRA I 4 HD, con un sueldo mensual de Q 1,760.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del año 2002, con un horario de 09:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir trabajo práctico de laboratorio del curso de Química General I para las cinco carreras de la Facultad, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 25. La Br. Valdizón Burmester se nombra por haberse declarado desierta esta plaza en el concurso de oposición.

13.47 BR. BLANCA LUCRECIA FAGIANI PEDROZA, para laborar en el Departamento de Química General de la Escuela de Química, como AYUDANTE DE CATEDRA I 4 HD, con un sueldo mensual de Q 1,760.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del año 2002, con un horario de 09:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir trabajo práctico del curso de Química General I para las cinco carreras de la Facultad, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 37. La Br. Fagiani Pedroza se nombra por haberse declarado desierta esta plaza en el concurso de oposición.

13.48 BR. HECTOR FRANCISCO ITZEP SOLARES, para laborar en el Departamento de Química General de la Escuela de Química, como AYUDANTE DE CATEDRA I 4 HD, con un sueldo mensual de Q 1,760.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del año 2002, con un horario de 09:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir trabajo práctico del curso de Química General I para las cinco carreras de la Facultad, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 44. El Br. Itzep Solares se nombra por haberse declarado desierta esta plaza en el concurso de oposición.

DECIMOCUARTO

SOLICITUD DE CAMBIO DE HORARIO DE CONTRATACION

Se conoce el oficio D.C.054.11.01, de fecha 22 de noviembre del año 2001, suscrito por la Licda. Heidi Elke Logemann Lima, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual presenta las propuestas de nombramiento de personal interino de dicha Escuela y la solicitud de cambio de horario de contratación de la Licda. María Eugenia Paredes Sánchez, correspondiente a la plaza de Profesor Titular II 4 HD, para impartir el curso de Histología General, de 11:30 a 15:30 horas, lo cual no afectará la docencia del mismo, permitiéndole cubrir en mejor forma las atribuciones de investigación que realiza en el Departamento, así como el trabajo administrativo como Jefa del mismo.

Junta Directiva acuerda, autorizar el cambio de horario de contratación de la Licda. María Eugenia Paredes Sánchez, como Profesor Titular II 4 HD, plaza No. 35, partida presupuestal 4.1.06.2.12.011, en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del año 2002, de 11:30 a 15:30 horas.

DECIMOQUINTO

PROGRAMACION DE VACACIONES DEL PERSONAL DOCENTE DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS DOCENTES CON LA COMUNIDAD,

DEL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2002

Se conoce la carta de fecha 29 de noviembre del año 2001, suscrito por la Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), por medio del cual presenta la programación de vacaciones del personal docente de ese Programa, correspondientes al primer semestre del año 2002, para su conocimiento y aprobación por parte de la Junta Directiva de la Facultad.

Junta Directiva de conformidad con lo acordado en el Punto DECIMO SEGUNDO, del Acta No. 41-2000, de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 24 de noviembre del año 2000 **acuerda**, autorizar la programación de vacaciones del personal docente del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), que no las tomarán en el período normal correspondiente al mes de junio del año 2002, de la manera siguiente:

- 15.1 Licda. Lesbia Arriaza Salguero, del 01 al 30 de julio del año 2002.
- 15.2 Licda. Kenia María de los Angeles Caballeros Barragán, del 09 al 27 de enero y del 17 al 27 de junio del año 2002.
- 15.3 Licda. Denya María Guarán Mijangos, del 09 de enero al 03 de febrero y del 22 al 25 de abril del año 2002.
- 15.4 Br. Susan Antuaneth Guerra Moscoso, del 01 al 30 de abril del año 2002.
- 15.5 Licda. Bessie Abigail Orozco Ramírez, del 23 de mayo al 21 de junio del año 2002.
- 15.6 Licda. Claudia Gabriela Porres Sam de Cabrera, del 01 al 30 de julio del año 2002.
- 15.7 Lic. Hugo René Sandoval Martínez, del 07 al 21 de marzo y del 27 de septiembre al 11 de octubre del año 2002.
- 15.8 Licda. María Isabel Urréjola Polanco de Muñoz, del 17 de junio al 07 de julio y del 16 al 24 de septiembre del año 2002.
- 15.9 Licda. Tamara Ileana Velásquez Porta, del 09 de enero al 03 de febrero y del 24 al 27 de junio del año 2002.
- 15.10 Licda. Rosa María Zanuncini Girón de Menéndez, del 16 al 30 de agosto y del 01 al 15 de octubre del año 2002.

DECIMOSEXTO**SOLICITUDES DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y ESTADISTICA,
SOBRE OPINION PARA AUTORIZACION DE TRASLADOS Y
CARRERAS SIMULTANEAS**

- 16.1 Se conoce la providencia REF.DRYEH 198-2001, de fecha 23 de noviembre del año 2001, suscrita por Rosa del Carmen López Bernard, Auxiliar de Registro II, con el

visto bueno del Ing. Rolando Grajeda Tobar, Jefe del Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio de la cual envía para opinión de esta Junta Directiva, la solicitud de traslado de la Br. Evelyn Lineth Cruz Morales, estudiante de la Universidad Francisco Marroquín a la carrera de Nutricionista de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

Junta Directiva luego de analizar la documentación presentada **acuerda**, emitir opinión favorable para que se le autorice el traslado de la Br. Evelyn Lineth Cruz Morales, estudiante de la Universidad Francisco Marroquín, para cursar la carrera de Nutricionista de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

16.2 Se conoce la providencia REF.DRYEH 182-2001, de fecha 09 de noviembre del año 2001, suscrita por Rosa del Carmen López Bernard, Auxiliar de Registro II, con el visto bueno del Ing. Rolando Grajeda Tobar, Jefe del Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio de la cual traslada para opinión de esta Junta Directiva, la solicitud del Br. Carlos Francisco Antonio Gramajo, carnet No. 199910681, estudiante de la carrera de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería, para cursar la carrera de Biólogo de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, como carrera simultánea.

A este respecto, el Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Secretario de la Facultad, presenta copia de los resultados de las Pruebas Psicométricas extendidos por la Sección de Orientación Vocacional de la División de Bienestar Estudiantil del Br. Antonio Gramajo.

Junta Directiva luego de analizar la documentación presentada y con base en lo establecido en el artículo 25o. del Reglamento de Administración Estudiantil **acuerda**, emitir opinión favorable para que se le autorice al Carlos Francisco Antonio Gramajo, carnet No. 199910681, estudiante de la carrera de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería, cursar la carrera de Biólogo de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, como carrera simultánea.

16.3 Se conocen las providencias suscritas por Rosa del Carmen López Bernard, Auxiliar de Registro II, con el visto bueno del Ing. Rolando Grajeda Tobar, Jefe del Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio de las cuales traslada para opinión de esta Junta Directiva, las solicitudes de traslado para cursar carreras en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, presentadas por varios estudiantes de otras Unidades Académicas.

A este respecto, el Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Secretario de la Facultad, presenta en cada caso copias de los resultados de las Pruebas Psicométricas extendidos por la Sección de Orientación Vocacional de la División de Bienestar Estudiantil, resultados de las pruebas de conocimientos básicos y certificados de cursos aprobados en la

respectiva Unidad Académica. Asimismo, en los casos en los que hizo falta algún documento, presenta las cartas de los interesados en las que informan sobre su situación específica, lo cual es sometido a análisis y discusión.

Junta Directiva luego de analizar la documentación presentada y con base en lo establecido en el artículo 40o. del Reglamento de Administración Estudiantil **acuerda**, emitir opinión favorable con relación a las solicitudes de traslado presentadas por:

16.3.1 Br. Pablo de Jesús Huitz Guzmán, carnet No. 200012532, estudiante de la Facultad de Ciencias Médicas, para cursar la carrera de Químico Biólogo.

16.3.2 Br. José Alejandro Istoj Albizures, carnet No. 9713394, estudiante de la Facultad de Odontología, para cursar la carrera de Químico Farmacéutico.

16.3.3 Br. María Mercedes Cabrera Herrera, carnet No. 200012095, estudiante de la Facultad de Ciencias Médicas, para cursar la carrera de Nutricionista.

16.3.4 Br. Pablo Rafael Bolaños Sittler, carnet No. 9710053, estudiante de la Facultad de Humanidades, para cursar la carrera de Biólogo.

16.3.5 Br. María Magdalena Chávez Guadrón, carnet No. 200110075, estudiante de la Facultad de Ciencias Médicas, para cursar la carrera de Nutricionista.

16.4 Se conoce la providencia REF.DRYEH 177-2001, de fecha 05 de noviembre del año 2001, suscrita por Rosa del Carmen López Bernard, Auxiliar de Registro II, con el visto bueno del Ing. Rolando Grajeda Tobar, Jefe del Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio de la cual envía para opinión de esta Junta Directiva, la solicitud de traslado del Br. Raúl Fernando Juárez Sazo, carnet No. 200010899, estudiante de la Facultad de Ingeniería a la carrera de Biólogo de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

A este respecto, el Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Secretario de la Facultad, presenta copias de los resultados de las Pruebas Psicométricas extendidos por la Sección de Orientación Vocacional de la División de Bienestar Estudiantil, informe de aprobación de cursos preuniversitarios y certificado de cursos aprobados en la Facultad de Ingeniería, correspondientes al Br. Juárez Sazo.

Junta Directiva luego de analizar la documentación presentada y con base en lo establecido en el artículo 40o. del Reglamento de Administración Estudiantil **acuerda**, indicar al Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que este Organo de Dirección emite opinión desfavorable, con relación a la solicitud de traslado presentada por el Br. Raúl Fernando Juárez Sazo, carnet No. 200010899, estudiante de la Facultad de Ingeniería.

DECIMOSEPTIMO

SOLICITUD DEL LIC. ROBERTO ENRIQUE FLORES ARZU, PARA QUE

SE LE APOYE EN SU GESTION DE AYUDA BECARIA ANTE LA DIRECCION GENERAL DE DOCENCIA

Se conoce el oficio Ref.EQB.453.001, de fecha 27 de noviembre del año 2001, suscrito por el Lic. Roberto Enrique Flores Arzú, Profesor Titular I del Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual solicita nuevamente el apoyo de esta Junta Directiva a su solicitud de ayuda becaria que realizará ante la Dirección General de Docencia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, consistente un Q 1,286.00 mensuales, como complemento a la ayuda becaria que le otorgara la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para afrontar compromisos económicos familiares, dado que está realizando un postgrado a nivel de Doctorado en Biología Fundamental con énfasis en Micología-Micorrizas, que será de beneficio para el desarrollo académico, tecnológico, de investigación y servicio de esta Facultad. Dichos estudios están contemplados como parte del programa de Formación y Actualización docente de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia para el año 2002.

Junta Directiva considerando que la solicitud presentada se encuentra contemplada en el programa de Formación y Actualización docente de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia para el año 2002 **acuerda**, solicitar a la Dirección General de Docencia, con el visto bueno de este Organismo de Dirección, que se considere la autorización de una ayuda becaria al Lic. Roberto Enrique Flores Arzú, Profesor Titular I del Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, consistente en Q 1,286.00 mensuales, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2002, en el cual estará realizando estudios de Doctorado en Biología Fundamental con énfasis en Micología-Micorrizas, en la Universidad de Murcia, España.

DECIMOCTAVO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

18.1 **Junta Directiva** considerando los dictámenes emitidos por los correspondientes Jefes de Departamento, así como la opinión emitida por la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa de Control Académico del CEDE **acuerda**, autorizar a los siguientes estudiantes, para que puedan cursar materias en la Escuela de Vacaciones de Diciembre del año 2001, en la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, siempre que de parte de las autoridades de dicha Facultad no exista inconveniente al respecto:

18.1.1 Andrea Alejandra Alvarado Alvarez, carnet No. 200110172, María Alejandra

Pereira García, carnet No. 200110492 y Vikelda Arcelí Soto Lara, carnet No. 200116986, estudiantes de la carrera de Químico Farmacéutico, para cursar Matemática I.

18.1.2 María Jimena Arizandieta Monzón, carnet No. 200017889, estudiante de la carrera de Químico Biólogo, para cursar Cálculo Diferencial.

18.1.3 Astrid Fabiola Orantes Letrán, carnet No. 9710331, Carlos Enrique Villatoro Castillo, carnet No. 199912855, Cecilia Amparo Girón Gómez, carnet No. 200012337, estudiantes de la carrera de Químico Biólogo; Marilyn Valdés Pérez, carnet No. 199922486, Luisa Fernanda Prera, carnet No. 199912702 y José David García Florez, carnet No. 199810047, estudiantes de la carrera de Químico Farmacéutico, para cursar Cálculo Integral.

18.1.4 Flor de María Urzúa Navas, carnet No. 200012326, Jhoanny Michelle Barrios León, carnet No. 200017953, estudiantes de la carrera de Químico Biólogo; Carlos Alberto Castillo Vásquez, carnet No. 199819058 y Diana Luisa Ariza Ordóñez, carnet No. 200012392, estudiantes de la carrera de Químico Farmacéutico, para cursar Matemática IV.

18.1.5 Claudia Marcela Rivera Guirola, carnet No. 199912496, estudiante de la carrera de Nutricionista; Angela Maryela León Celada, carnet No. 200110614, Marvin Antonio Gálvez Pellecer, carnet No. 200110522 y Ana Mirely Aldana Castro, carnet No. 9330695, estudiantes de la carrera de Químico Farmacéutico, para cursar Física I.

18.2 **Junta Directiva** considerando los dictámenes emitidos por los correspondientes Jefes de Departamento, así como la opinión emitida por la Licda. Norma Lidia Pedroza, Jefa de Control Académico del CEDE **acuerda**, autorizar a los siguientes estudiantes, para que puedan cursar materias en la Escuela de Vacaciones de Diciembre del año 2001, en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos de Guatemala, siempre que de parte de las autoridades de dicha Facultad no exista inconveniente al respecto:

18.2.1 Ericka Elizabeth Samayoa Quevedo, carnet No. 200110655 estudiante de la carrera de Químico Farmacéutico, para cursar Matemática Básica I.

18.2.2 Sayda Amarylis Juárez Contreras, carnet No. 200017964, estudiante de la carrera de Químico Farmacéutico, para cursar Física Básica.

18.3 Indicar a los estudiantes antes citados, que de aprobar el curso autorizado, de conformidad con el Artículo 46 del Reglamento de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, con relación a la nota de promoción, deberán solicitar la equivalencia respectiva ante el Departamento de Registro y Estadística de la Universidad.

DECIMONOVENO

SOLICITUDES DE LA FACULTAD DE PARA QUE SE AUTORICE A ESTUDIANTES DE INGENIERIA QUIMICA PARA LLEVAR CURSOS EN LA ESCUELA DE VACACIONES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2001 DE ESTA UNIDAD ACADEMICA

19.1 **Junta Directiva** a solicitud de la Junta Directiva de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos de Guatemala y considerando la opinión favorable de L. Lic. Carlos Francisco Chinchilla García, Coordinador de la Escuela de Vacaciones de Diciembre del año 2001 **acuerda**, autorizar a Wendy Azucena Aguilar Chávez, carnet No. 200117219, estudiante de la carrera de Ingeniería Química, para cursar Química General I, en la Escuela de Vacaciones de Diciembre del año 2001 de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

19.2 **Junta Directiva** a solicitud de la Junta Directiva de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos de Guatemala y considerando la opinión favorable de L. Lic. Carlos Francisco Chinchilla García, Coordinador de la Escuela de Vacaciones de Diciembre del año 2001 **acuerda**, autorizar a Susan Paola Carranza Díaz, carnet No. 200112521, María José De León Escobar, carnet No. 200110537, José Eduardo Del Cid Castillo, carnet No. 200010432, José Emilio Zaparolli Zetina, carnet No. 200011801, Ednar Ramírez Lorenzana, carnet No. 200112826, María Gabriela Hernández Castellanos, carnet No. 200112612, Claudia Cecilia Castañeda Eguizábal, carnet No. 200113429, Laura Sofía Monroy Hernández, carnet No. 200112513, Margaret Soto, carnet No. 200112961 y Marta Alejandra Orantes Marroquín, carnet No. 200112824, estudiantes de la carrera de Ingeniería Química, para cursar Química General II, en la Escuela de Vacaciones de Diciembre del año 2001 de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

VIGESIMO

CASO DE LA IMPARTICION DEL CURSO DE NUTRICION BASICA EN LA ESCUELA DE VACACIONES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2001

Se conoce la providencia Prov.EVDIC.05, de fecha 29 de noviembre del año 2001, suscrita por el Lic. Carlos Francisco Chinchilla García, Coordinador de la Escuela de Vacaciones de Diciembre del año 2001, por medio de la cual traslada para conocimiento de Junta Directiva, el oficio Ref.DEN.516.11.01, de fecha 29 de noviembre del año 2001, suscrita por la Licda. María Antonieta González Bolaños, Directora de la Escuela de

Nutrición, por medio del cual informa que con relación a la resolución contenida en el Punto TERCERO, inciso 3.2, subinciso 3.2.11, del Acta No. 43-2001, de la sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 26 de noviembre del año 2001, en lo que respecta al curso de Nutrición Básica (código 133) de la carrera de Nutricionista, es opinión de esa Dirección que no se debe autorizar para desarrollarse en Escuela de Vacaciones como curso de avance, es decir, para estudiantes que no lo han cursado en un semestre regular, por las razones que se expone en nota dirigida a esa Dirección por la Licda. Miriam Alvarado, docente del citado curso. Indica la Licda. Alvarado que en el tiempo disponible en la Escuela de Vacaciones no se podría cubrir el contenido del citado curso, por lo que sugiere que se aumente el número de horas de docencia directa y que su duración sea entre mes y medio y dos meses.

A este respecto, se conoce la carta de fecha 04 de diciembre del año 2001, suscrita por las señoritas Andrea María Aldana Flores, carnet No. 199912344 y Maricielo López Morales, carnet No. 9710358, estudiantes de la carrera de Nutricionista, por medio de la cual indican que según lo sugerido por la Licda. Miriam Alvarado, docente del curso de Nutrición Básica, están en disposición de ocupar todo el tiempo efectivo que sea necesario para cubrir las horas mínimas requeridas, lo cual es del conocimiento de la Licda. Viviana Rendón, quien según indica impartiría dicho curso con esa condición. Por tal motivo y considerando lo acordado en el Punto OCTAVO, inciso 8.1, del Acta No. 07-2001, de la sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 15 de febrero del año 2001, solicitan que se autorice oficialmente el curso de Nutrición Básica para desarrollarlo en el mes de diciembre del presente año, a fin de poder nivelarse dentro del plan 1979.

Junta Directiva luego de amplio análisis **acuerda**, no autorizar el curso de Nutrición Básica (código 133) de la carrera de Nutricionista, en la Escuela de Vacaciones de Diciembre del año 2001, considerando los criterios académicos expresados por la Licda. Miriam del Carmen Alvarado Arévalo, profesora del citado curso y por parte de la Licda. María Antonieta González Bolaños, Directora de la Escuela de Nutrición, que indican que el mencionado curso no se puede impartir en el tiempo reglamentario de la Escuela de Vacaciones.

VIGESIMOPRIMERO

CARTA DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS Y FARMACIA Y EL COLEGIO DE FARMACEUTICOS Y QUIMICOS DE GUATEMALA

La Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, presenta para su análisis y discusión, así como autorización para suscripción, el proyecto de "Carta de

entendimiento entre la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y el Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala”, la cual tiene como finalidad de apoyar la organización de eventos, actividades de actualización, extensión, investigación, docencia y capacitación de los profesionales egresados de la Facultad.

Junta Directiva luego de amplio análisis y discusión del documento presentado **acuerda,**

21.1 Autorizar a la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, la suscripción de la “Carta de entendimiento entre la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y el Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala”; asimismo, informar al Honorable Consejo Superior Universitario de la suscripción de dicho documento.

21.2 Solicitar al Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) y al Director de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad, que presenten a este Organismo de Dirección una propuesta de convenio de cooperación amplio y general, entre la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y el Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala.

CIERRE DE SESION: 18:20 HORAS.

LIC. OSCAR FEDERICO NAVE HERRERA
SECRETARIO